

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Girona		Escuela Universitaria (ERAM)		17015151
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Artes Escénicas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Artes Escénicas por la Universidad de Girona				
NIVEL MECES				
2 2				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Mireia Agustí Torrelles		Vicegerente del Área Académica y de Calidad		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		40525004Q		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
JOAQUIN SALVI MAS		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		40524831G		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
JOAQUIN SALVI MAS		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		40524831G		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pl. Sant Domènec, 3		17004	Girona	616903428
E-MAIL		PROVINCIA	FAX	
gpa@udg.edu		Girona	972418031	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Girona, AM 8 de junio de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Artes Escénicas por la Universidad de Girona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Música y artes del espectáculo	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Girona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
043	Universidad de Girona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	119	15

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Girona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17015151	Escuela Universitaria (ERAM)

#### 1.3.2. Escuela Universitaria (ERAM)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



50	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	60.0	75.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	59.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	59.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Permanencia-i-progressio-en-estudis-de-grau">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Permanencia-i-progressio-en-estudis-de-grau</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.
CB02 - Leer, comprender y comentar textos.
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.
CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.
CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.
CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.
CE05 - Identificar, analizar y utilizar las técnicas de la escritura teatral.
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.
CE07 - Identificar y analizar las teorías dramáticas.
CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.
CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él
CE13 - Leer, analizar y reflexionar sobre las necesidades de representación del individuo contemporáneo en función de su presente político, económico y social.



CE14 - Analizar con criterio propio, capacidad de argumentación y actitud crítica las expresiones de la cultura contemporánea.

CE15 - Aplicar, utilizar y organizar las estructuras económicas y legales que sustentan la producción y la difusión teatral.

CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Los que determina el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales del Grado en Arte Escénicas (BOE 138, de 7/6/2014).

Los procedimientos de admisión se describen a continuación.

El procedimiento general para acceder al primer curso de un estudio de grado en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida y Universitat Rovira i Virgili) y de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya, requiere formalizar la preinscripción universitaria en el sistema gestionado por la Oficina de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya.

Se trata de un sistema de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios de grado.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias (centros de estudio), ordenadas según el grado de interés. (No es obligatorio solicitar las 8 preferencias).

Pueden hacer la preinscripción universitaria los:

- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad y asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de formación profesional y asimilada.
- Estudiantes con estudios extranjeros.
- Titulados universitarios y asimilados.
- Estudiantes mayores de 25 años.
- Estudiantes mayores de 45 años.

Transitoriamente el sistema universitario catalán ha acordado el mantenimiento de las PAU (pruebas de acceso para la universidad), organizadas por la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a las Universidades de Catalunya del Consejo Interuniversitario de Catalunya, a las que puede inscribirse:

- El alumnado que termina el segundo curso de bachillerato en Cataluña el año de las pruebas.
- El alumnado con el bachillerato o equivalente de cursos anteriores.
- El alumnado de sistemas educativos extranjeros.
- El alumnado de ciclos formativos de grado superior (CFGS).

El actual modelo de acceso a la universidad mantiene las dos fases de las PAU de manera que el resultado proporciona nota de admisión específica para cada título de grado y universidad a la que solicite ser admitido.

La nota de admisión (mínimo 5 y máximo 14) a un determinado estudio de grado incorpora las calificaciones de las materias de la fase específica, ponderándolas según el coeficiente que corresponda (0,1 o 0,2). A continuación, como ejemplo, se expone el sistema de ponderación para todas las enseñanzas de grado de la Universitat de Girona para el curso 2018-2019.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad de la fase específica de las PAU para la Preinscripción Universitaria 2018

Actualizado a marzo de 2018



Más  
tè-  
ries

Os  
Es-  
cè-  
ni-  
ques

Como sea que los bachilleres LOE que obtienen su título a partir del 2016 pueden acceder a la universidad sin necesidad de superar las PAU, a continuación, se detalla el orden de prioridades para el acceso en las dos convocatorias establecidas.

**En la convocatoria ordinaria:** ordenados por nota de admisión o por nota de acceso únicamente:

- Los que han superado los PAU en el año en curso o en años anteriores.
- Los poseedores de título de Técnico superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Los procedentes de sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdo internacional que dispongan de la acreditación UNEDassis.
- Los procedentes de sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado las PCE de la UNED

En la convocatoria extraordinaria:

**Primero**, todos los anteriores.

**Segundo**, los que acreditan los mismos méritos que los anteriores, pero en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

**Tercero**, bachilleres LOE que han obtenido su título a partir del 2016 y en la convocatoria ordinaria del año en curso o en años anteriores.

**Cuarto**, bachilleres LOE que han obtenido su título en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

**Quinto**, poseedores de título equivalente al de bachiller de sistemas educativos de la UE o de otros estados con régimen de reciprocidad, que no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas para acceder a sus universidades y que no se han presentado a ninguna prueba de acceso; y poseedores de títulos, diplomas o estudios, homologados al título de bachiller realizados en sistemas educativos de estados que no son miembros de la UE con los cuales no se han suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de bachiller en régimen de reciprocidad y que no se han presentado a ninguna prueba de acceso.

La admisión de estudiantes que acceden a la universidad por la vía prevista para los mayores de 25 años se lleva a cabo conjuntamente para todo el sistema universitario de Catalunya por la Oficina de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 citado.

El 3% de las plazas se destina a esta vía.

Las pruebas de acceso correspondientes las organiza también la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a las Universidades de Catalunya del Consejo Interuniversitario de Catalunya.



Asimismo, la Universitat de Girona tiene normativa propia para acceder a sus grados:

**A) Mayores de 40 años y de 45 años:**

*"Normativa reguladora de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Universitat de Girona para los mayores de 40 años, mediante experiencia profesional y para los mayores de 45 años mediante una prueba de acceso"*

*Aprobada por el Consejo de Gobierno, en la sesión ordinaria núm. 5/2014, de 19 de junio de 2014. Se reproduce su contenido a continuación:*

**Índice**

1. Régimen jurídico
2. Naturaleza y finalidad del procedimiento de valoración
3. Requisitos
4. Convocatoria del proceso de admisión
5. Matrícula para el acceso
6. Estructura
7. Calificación final del acceso a la universidad
8. Comisión evaluadora de centro
9. Compatibilidad con otras vías de acceso
10. Reclamaciones
11. Calendario
12. Disposiciones

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Además de las condiciones de acceso a la universidad con estudios previos, el Real Decreto establece otras orientadas a personas que se han visto privadas de acceder a la universidad por las vías tradicionales. Así, incorpora una nueva vía de acceso para los mayores de 45 años, dirigida a los que no posean ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional. Mantiene también la conocida vía para mayores de 25 años y establece otra para aquellas personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional vinculada a la titulación a la que quieren acceder.

La disposición transitoria única del citado Real Decreto establece que los procedimientos de admisión por las vías mencionadas en el párrafo anterior serán de aplicación en el curso 2010-2011.

El Real Decreto prevé la posibilidad de constituir comisiones organizadoras de las pruebas de acceso para mayores de 25 años y para los mayores de 45 años en el ámbito de la comunidad autónoma. El Consejo Interuniversitario de Catalunya así lo ha decidido.

Ahora bien, el Real Decreto no prevé esta posibilidad en relación al acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, por lo que se hace necesario que la Universidad de Girona establezca, de acuerdo con el Real Decreto citado, la normativa que regule el acceso por esta vía.

El Consejo de Gobierno aprobó, en la sesión núm. 2/10, de 25 de febrero de 2010, la normativa reguladora del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de Girona para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional, que fue modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011. Debido a que el CIC, a través de la Oficina de Acceso, ofrece a las universidades la posibilidad de acogerse a los procedimientos comunes de matrícula para el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional y para las pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 45 años, es preciso adaptar aquella normativa a los requisitos del procedimiento común mencionado, que contempla, sobre todo, un calendario común.

Fruto de la experiencia en la aplicación de la normativa mencionada, con los objetivos de mejorar la descripción de los procedimientos de acceso para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional y de incorporar la regulación del acceso para los mayores de 45 años, que, a pesar de basarse en una prueba de acceso organizada por el Consejo Interuniversitario de Catalunya contempla una fase de entrevista personal a desarrollar por la universidad, se hace necesario aprobar una nueva normativa.

**Artículo 1. Régimen jurídico**

El acceso a la Universidad de Girona para los mayores de 40 años y para los mayores de 45 años se regirá por lo establecido en los artículos 36 a 44 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y por lo dispuesto en la presente normativa.



## Artículo 2. Naturaleza y finalidad del procedimiento de valoración

2.1 El acceso para los mayores de 40 años permite valorar, de manera objetiva, la experiencia laboral y profesional del solicitante y apreciar su madurez e idoneidad para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida, con el fin de determinar qué candidatos pueden acceder a las plazas que se ofrecen para cada una de las enseñanzas oficiales de grado que tengan prevista esta vía de acceso en la memoria del plan de estudios verificada.

A la valoración de los méritos acreditados la seguirá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.4 del RD 892/2008, una entrevista personal con el candidato.

2.2 El acceso para los mayores de 45 años permite valorar, mediante una prueba de acceso, la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

A la superación de la prueba la seguirá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38.3 del RD 1892/2008, una entrevista personal con el candidato previa manifestación del centro o estudio a que quiere acceder.

La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de "Apto", solo tendrá validez el año en que se realiza, y para acceder a un solo centro o estudio.

## Artículo 3. Requisitos

3.1 Las personas que soliciten participar en el procedimiento de acceso a la Universidad de Girona mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Haber cumplido 40 años antes del 1 de octubre del año en que se inicia el curso académico para el que se solicita el acceso.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.
- c) Acreditar experiencia laboral o profesional en relación a la enseñanza de grado para la que se solicita el acceso.

3.2 Las personas que soliciten participar en el procedimiento de acceso a la Universidad de Girona mediante las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Haber cumplido 45 años antes del 1 de octubre del año en que se inicia el curso académico para el que se solicita el acceso.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.

## Artículo 4. Convocatorias

El acceso para mayores de 40 años y las pruebas de acceso para mayores de 45 años se convocan una vez al año para los títulos oficiales de grado que imparte la Universidad de Girona. La Universidad de Girona seguirá los procesos de admisión por ambos accesos de acuerdo con el calendario establecido por el Consejo Interuniversitario de Catalunya. El calendario y la convocatoria se publicarán en la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de acceso a la Universidad: <http://www.udg.edu/acces>

- Acceso para mayores de 40 años
- Pruebas de acceso para mayores de 45 años

En virtud de lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 1892/2008, se fija para estas dos vías de acceso una reserva del 1 % de las plazas de cada enseñanza universitaria oficial de grado, salvo que en la memoria se establezca lo contrario, y redondeando a la unidad inferior.

## Artículo 5. Matrícula para el acceso

Las personas solicitantes deberán formalizar la matrícula para el acceso a través de internet, en el portal <https://accesnet.gencat.cat>, dentro del período establecido en el calendario del CIC.

5.1. En el procedimiento de acceso para mayores de 40 años, cada candidato deberá indicar la enseñanza universitaria oficial de grado que desea cursar, y solo podrá solicitar la participación en un único estudio de una universidad, cuando realice la matrícula por internet, en el portal Accesnet: <https://accesnet.gencat.cat>. En el mismo portal existirá un enlace que remitirá al candidato a la página web de la Universidad de Girona donde se especifique la documentación a entregar, dentro del plazo fijado por el Consejo Interuniversitario de Catalunya.

La documentación requerida y el resguardo de la matrícula se presentarán en la sede de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad ubicada en Girona, en la Sección de Atención a los Estudiantes y de Acceso de la UdG, o en cualquier otra de las sedes, durante el período de matrícula establecido en la convocatoria.

Deberá adjuntarse a la solicitud necesariamente la siguiente documentación:

- a) Comprobante de la matrícula sellado por la entidad bancaria (o bien comprobante bancario) conforme se ha abonado el precio público para participar en el procedimiento de acceso para mayores de 40 años, con las exenciones y bonificaciones aplicables que establezca la legislación vigente.
- b) Una fotocopia del documento de identidad, NIE o pasaporte.
- c) Currículum vitae documentado con fotografía reciente. Para cada mérito aducido en el currículum (experiencia laboral, formación relacionada con la titulación, catalán y lenguas extranjeras, etc.) se deberá indicar el número del documento acreditativo que se presenta. Los méritos del currículum deben acreditarse obligatoriamente, para ser valorados.



c.1.Documentación acreditativa de la experiencia laboral o profesional relacionada con la enseñanza de grado: contrato o nombramiento y certificación oficial de períodos de cotización a la Seguridad Social o cualquier otro medio que permita su acreditación.

c.1.1 Certificado de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (original y fotocopia).

c.1.2 Contratos de trabajo (original y fotocopia).

c.1.3 Certificados de empresa en que se especifiquen las funciones desarrolladas (original y fotocopia).

c.1.4 En el caso de un trabajador autónomo o por cuenta propia, certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social con los períodos de alta en la Seguridad Social, en el régimen especial correspondiente, y descripción de la actividad desarrollada y el tiempo en que se ha realizado (original y fotocopia).

c.2 La formación (relacionada o no con la enseñanza universitaria de grado elegida) se acreditará mediante el correspondiente certificado del curso (original y fotocopia o bien fotocopia compulsada) en el que deberán constar, necesariamente: la denominación del curso, el período de realización y las horas de duración.

c.3 La documentación acreditativa del conocimiento de catalán, en su caso (original y fotocopia).

c.4 La documentación acreditativa del conocimiento de terceras lenguas, en su caso (original y fotocopia).

d) Carta de motivación. En una sola hoja (preferiblemente), por delante (o por delante y por detrás), con espacio de interlineado simple, y con una extensión de entre 500 y 600 palabras, el candidato debe:

o describir brevemente los motivos por los que ha decidido iniciar estudios universitarios y los motivos de la elección del estudio de grado en concreto;

o informar de por qué piensa que esos estudios son idóneos para su formación personal;

o destacar los aspectos que considere pertinentes e importantes de su formación y preparación profesional que puedan ayudar a evaluar su aptitud y motivación para cursar el estudio de grado;

o explicitar sus intereses y aspiraciones futuras.

**5.2.** Para el acceso para mayores de 45 años, los candidatos que quieran realizar las pruebas de acceso deben formalizar la matrícula en <https://accesnet.gencat.cat>.

Más adelante, cuando haya superado las pruebas de acceso, y antes de la entrevista, el candidato entregará una carta de motivación, preferiblemente en una sola hoja, por delante (o por delante y por detrás), con espacio de interlineado simple, y con una extensión de entre 500 y 600 palabras, en la que deberá:

o describir brevemente los motivos por los que ha decidido iniciar estudios universitarios y los motivos de la elección del estudio de grado en concreto;

o informar de por qué piensa que esos estudios son idóneos para su formación personal;

o destacar los aspectos que considere pertinentes e importantes de su formación y preparación profesional que puedan ayudar a evaluar su aptitud y motivación para cursar el estudio de grado

o explicitar sus intereses y aspiraciones futuros.

El candidato que, teniendo la prueba de acceso para mayores de 45 años superada en convocatorias anteriores, quiera realizar la entrevista personal, también deberá formalizar la matrícula dentro del plazo establecido en la convocatoria. En este caso podrá optar por presentarse también a la prueba escrita, y siempre se le tendrá en cuenta la mejor de las calificaciones.

**5.3.** En ambos accesos:

· Los candidatos pueden presentar cualquier otra documentación que consideren relevante.

· En caso de que la documentación se envíe por correo postal, deberá estar compulsada o autenticada.

· Los documentos redactados en lenguas extranjeras deben ir acompañados de la correspondiente traducción jurada.

· La matrícula solo será válida si el candidato efectúa el pago y presenta toda la documentación necesaria dentro de plazo.

## Artículo 6. Estructura

El procedimiento de admisión a la universidad para personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: valoración y entrevista personal.



El procedimiento de admisión a la universidad por las pruebas de acceso para mayores de 45 años se estructura en dos fases: prueba de acceso y entrevista personal.

### 6.1. Fase de valoración, en el acceso para mayores de 40 años

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

#### a) Experiencia laboral y profesional:

Se valorará con una calificación numérica expresada con tres decimales, no pudiendo ser superior a 6 puntos. Efectuará la valoración la comisión evaluadora de centro, siempre y cuando la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado dentro de las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de grado elegida, según la vinculación que establece el anexo II del RD 1892/2008, de 14 de noviembre, en la redacción dada por la Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre. Para determinar la familia profesional a la que corresponde la experiencia acreditada se utilizará el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, INCUAL: [http://www.educacion.es/educa/in-cual/ice\\_CualCatalogo.html](http://www.educacion.es/educa/in-cual/ice_CualCatalogo.html)

En particular, se valorará la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada con 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y con 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica de las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. La experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta certificación oficial de períodos de cotización a la Seguridad Social, o si se aporta cualquier otro medio que posibilite dicha acreditación. La valoración resultante de multiplicar los meses de experiencia por 0,05 o por 0,025 se ponderará por 1 si se acredita en el informe de vida laboral de la Seguridad Social grupo de cotización 3; por 0,5 si se acredita grupo de cotización 4 o 5; por 0,25 para los grupos 6, 7 y 8, y por 0,1 para el grupo 9.

#### b) Formación:

Se valorará con un máximo de 2 puntos.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por la persona interesada, cuyo contenido esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, de duración igual o superior a 15 horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por la persona interesada, cuyo contenido esté incluido en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento, pero no esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, de duración igual o superior a 15 horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,001 puntos por hora.

La acreditación de la formación se realizará mediante el correspondiente certificado del curso, en el que deberán constar, necesariamente, la denominación, el período de realización y la duración.

Los títulos oficiales de formación reglada de al menos un curso académico de duración, directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, otorgarán un punto.

#### c) Conocimiento de catalán:

El conocimiento de catalán se valorará con 1 punto como máximo, si se acredita estar en posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya o por las escuelas o servicios de lenguas modernas de las universidades catalanas, de acuerdo a la siguiente escala:

o Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos.

o Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos.

o Certificado de nivel suficiencia (C): 0,900 puntos.

o Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos.

La valoración del conocimiento de catalán se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido.

#### d) Conocimiento de terceras lenguas:

El conocimiento de terceras lenguas se valorará en total con 1 punto como máximo.

La valoración del conocimiento de cada lengua se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido en cada una de ellas, de acuerdo a la siguiente escala:

o Certificado de nivel A2: 0,100 puntos.

o Certificado de nivel B1: 0,300 puntos.

o Certificado de nivel B2: 0,500 puntos.

o Certificado de nivel C1: 0,800 puntos.

o Certificado de nivel C2: 1,000 puntos.

Estos certificados deberán haber sido expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas o por las escuelas o servicios de lenguas modernas de las universidades catalanas.



Del mismo modo, podrán ser valorados por la comisión evaluadora las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de reconocido prestigio de acuerdo con el marco común europeo de referencia (MECR), así como otros que puedan establecer las autoridades competentes.

El resultado de la fase de valoración será una puntuación entre 0 y 10 puntos, con tres cifras decimales, que se publicará en la mencionada página web de la universidad: <http://www.udg.edu/acces>.

Contra el resultado de la fase de valoración, los candidatos podrán formular reclamación en el plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de dicho resultado. La reclamación la resolverá la comisión evaluadora del centro previamente a la convocatoria de la fase de entrevista personal.

Para acceder a la fase de entrevista será necesario haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Sin embargo, en la fase de entrevista la comisión evaluadora podrá ajustar la relación entre la experiencia laboral o profesional y la titulación para la que se solicita el acceso.

## 6.2. Estructura de la prueba, en el acceso para mayores de 45 años

La prueba de acceso, igual para todos los candidatos, consta de tres exámenes:

- a. Comentario de texto
- b. Lengua catalana
- c. Lengua castellana

Los temarios y la estructura de cada uno de los tres exámenes se podrán consultar en: <http://www.udg.edu> àEstudia en la UdG àAcceso a la universidad à Pruebas de acceso para mayores de 45 años àTemarios y estructura de los exámenes:

- Cada uno de los exámenes se califica con una puntuación de 0 a 10 puntos.
- Es obligatorio entregar todos los exámenes para obtener la calificación final.
- La calificación final de la prueba se obtiene de la media aritmética de los tres ejercicios que la integran (comentario de texto, lengua catalana y lengua castellana). Sólo se podrá hacer la media cuando la calificación de cada uno de los exámenes sea igual o superior a cuatro puntos.
- El candidato habrá superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final.
- Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse a convocatorias posteriores, para mejorar la calificación.

## 6.3. Entrevista personal, para ambos procesos

Una vez que los candidatos han superado la fase de valoración en el procedimiento de acceso para mayores de 40 años o la prueba en el procedimiento de acceso para mayores de 45 años con una puntuación igual o superior a 5 puntos, estos realizarán una entrevista personal en la UdG, aunque en el segundo caso, si han superado la prueba en otra universidad del sistema catalán.

El momento para solicitar el centro o estudio, siempre a través del portal Accesnet, será:

- en el caso del acceso para mayores de 40 años, el momento de la matrícula,
- en el caso del acceso para mayores de 45 años, una vez que se haya superado la prueba se abrirá un plazo específico, generalmente la primera semana de junio.

La comisión evaluadora de centro convocará a los candidatos a la entrevista, indicándoles lugar, día y hora de celebración, a través de la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de acceso a la Universidad <http://www.udg.edu>, o bien mediante correo electrónico o llamada telefónica. Los candidatos que no asistan a ella decaerán en sus derechos.

En la entrevista se valorarán y apreciarán la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida y la motivación por los estudios de grado que quieren cursar. Se identificarán como mínimo madurez, motivación, idoneidad de la formación previa e idoneidad de la experiencia laboral y profesional. Esta fase se calificará cuantitativamente entre 0 y 10 puntos, con hasta tres cifras decimales. La comisión evaluadora manifestará, en la correspondiente acta de calificaciones, los aspectos valorados y la calificación parcial obtenida por cada uno de los candidatos.

La comisión evaluadora manifestará en la correspondiente acta de calificaciones la calificación global obtenida en esta fase.

El coordinador de las pruebas de acceso a la UdG proporcionará a las comisiones evaluadoras de centro un dossier con las pautas y los criterios de evaluación de la entrevista.



## Artículo 7. Calificación final

La comisión evaluadora de centro determinará la calificación final de acceso y admisión para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado solicitadas. La correspondiente resolución se publicará en las páginas web <http://www.udg.edu/acces/MG40> y <http://www.udg.edu/acces/MG45>.

7.1. La calificación final para el acceso para mayores de 40 años será la media entre la calificación de la primera fase y la de la segunda. Será necesario haber obtenido una nota mínima de 5 en ambas fases para poder tener nota media. La calificación de admisión deberá ser cuantitativa, de 5 a 10, con tres decimales. En caso contrario, el aspirante obtendrá una calificación final de ¿No Apto¿.

7.2. La calificación final para el acceso para mayores de 45 años es la obtenida en la prueba superada, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la entrevista personal.

Para ambas vías de acceso existe una reserva de un 1 % de las plazas totales. Si hay más candidatos que han superado el acceso que plazas, los que no obtengan plaza quedan en lista de espera durante la convocatoria de la preinscripción en la que participan por si procede una reasignación de plaza.

La calificación final tiene validez exclusivamente para acceder al curso académico que se iniciará después de obtenerla. No es válida para cursos posteriores.

Los candidatos que no obtengan plaza pero que hayan superado el proceso de selección formarán parte de una lista de espera para posibles reasignaciones, en caso de que los candidatos asignados no se matriculen en el estudio.

## Artículo 8. Comisión evaluadora de centro

La Universidad de Girona nombrará una comisión evaluadora de centro para cada uno de los centros propios que ofrezcan grados. A los efectos de este proceso de admisión, esta resolución determinará a cuál de las comisiones evaluadoras nombradas vincula los centros adscritos a la Universidad de Girona que ofrezcan grados.

La comisión evaluadora de centro estará constituida por el responsable de Acceso a la UdG y coordinador de las pruebas, que la preside; por el decano o decana o director o directora del centro docente; por el coordinador o coordinadora de estudios de las titulaciones en las que haya candidatos y por el director o directora de la secretaría académica del área de estudios del centro docente, que actuará como secretario/a de la comisión.

La Sección de Atención al Estudiante y de Acceso trasladará los expedientes de los candidatos mayores de 40 años a las diferentes comisiones evaluadoras de centro, que valorarán los méritos acreditados por los aspirantes y realizarán las entrevistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de esta normativa, a fin de otorgar la calificación final, como se establece en el artículo 7.

A los efectos de posibles recusaciones, la composición de las diferentes comisiones evaluadoras de centro se publicarán en la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de Acceso a la Universidad: [www.udg.edu/acces](http://www.udg.edu/acces).

Los miembros de la comisión evaluadora de centro deberán abstenerse y podrán ser recusados por los interesados cuando concurran en ellos las circunstancias previstas en los art. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

## Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la universidad por las vías para mayores de 25 años y para mayores de 40 o 45 años y quieran hacer uso de ambas vías podrán hacerlo matriculándose en las dos pruebas y abonando las tasas correspondientes a ambas matrículas.

Es preciso mencionar, sin embargo, que, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, el acceso a la universidad para los mayores de 45 años está vedado a las personas con experiencia laboral o profesional acreditada que les permita optar por la vía que regula esta normativa.

## Artículo 10. Reclamaciones

La persona interesada podrá presentar reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación de reclamaciones será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de las calificaciones. Dicha solicitud se presentará en cualquiera de las oficinas de registro de la Universidad de Girona, dirigida al presidente de la correspondiente comisión evaluadora de centro.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, y una vez resueltas las mismas, en el caso de que se hubiera presentado alguna, se elaborará la resolución rectoral correspondiente y se publicará la relación definitiva de calificaciones.

## Artículo 11. Calendario



El calendario anual de los procesos que regula esta normativa deberá elaborarse atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Corresponderá a la Sección de Atención a los Estudiantes y de Acceso elaborar la propuesta de calendario de la convocatoria de cada año para este procedimiento de acceso.

#### Disposición transitoria primera

La Universidad velará porque las memorias de planes de estudios que se elaboren con posterioridad a la entrada en vigor de esta normativa identifiquen si se ofrecen plazas para el acceso mediante la acreditación de la experiencia profesional y laboral y, si es así, cuáles son los ámbitos específicamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado de que se trata.

#### Disposición transitoria segunda

Si las memorias de los planes de estudio no indican lo contrario, se considerará que los estudios de grado ofrecen plazas para esta vía de acceso.

Sin embargo, si no lo especifican las memorias, corresponderá a la comisión evaluadora de centro determinar los ámbitos de experiencia profesional y laboral relacionados específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada y los que, a pesar de corresponder a familias profesionales vinculadas con la rama de conocimiento a la que esté adscrita, no presentan relación específica con ella.

Disposición derogatoria

#### Quedan derogadas:

1. Normativa reguladora del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de Girona para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 2/10, de 25 de febrero de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011.

2. Cualquier otra normativa o disposición de rango igual o inferior que se oponga a lo establecido en esta norma.

Disposición final

Esta normativa entrará en vigor para el acceso al curso académico 2014-2015

B) Estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos

¿Normativa de acceso para los estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos¿

Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 5/10, de 3 de junio de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en las sesiones núm. 6/10, de 15 de julio de 2010, núm. 10/11, de 22 de diciembre de 2011 y sesión núm. 4/2014 de 29 de mayo de 2014). Se reproduce a continuación:

#### Índice

Art. 1. Preámbulo

Art. 2. Oferta de plazas

Art. 3. Período y lugar de presentación de solicitudes

Art. 4. Requisitos de acceso y acreditación de estudios previos

Art. 5. Resolución del estudio del expediente

Art. 6. Baremación de expedientes

Art. 7. Resolución y adjudicación de plazas

Art. 8. Matrícula

#### Disposición final

##### Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, de 30/10/2007), dispone en sus artículos 6 y 13 las condiciones para el reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales previos en el expediente académico de los estudios a los que se accede. También establece que las universidades se dotarán de una norma para aplicar dicho reconocimiento.

La Universidad de Girona aprobó, en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 5/09, de 28 de mayo de 2009, la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE núm. 283, de 24/11/2008), determina que los consejos de gobierno de las universidades establecerán los criterios que permitan la resolución rectoral de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles o extranjeros iniciados, con un mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio en el que se solicite la admisión.

En virtud de todo ello, esta normativa tiene la pretensión de establecer los procedimientos para determinar las plazas a ofertar para este tipo de acceso y para resolver las solicitudes de admisión que se presenten.



#### Artículo 1. Oferta de plazas

Se establece que para cada curso académico se destinará para este tipo de acceso, en cada estudio de grado, un mínimo de una plaza, ampliable a propuesta del decano o director del centro docente, en función de los resultados de ocupación de las plazas de nuevo acceso del curso o cursos anteriores. Esta propuesta se someterá a aprobación de la Comisión Delegada de Docencia y Estudiantes en el mes de febrero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona.

#### Artículo 2. Período y lugar de presentación de solicitudes

El período de presentación de solicitudes será del 15 al 30 de abril. Las solicitudes se dirigirán a las secretarías académicas de los centros docentes mediante un impreso de solicitud específico, que podrá ser un formulario electrónico, en los términos que establezca la UdG.

#### Artículo 3. Requisitos de acceso y acreditación de estudios previos

La acreditación de estudios previos, además de permitir baremar los expedientes para determinar su prelación en el acceso, debe posibilitar el reconocimiento y la transferencia de los créditos obtenidos.

Para determinar los créditos que pueden ser reconocidos será preciso llevar a cabo el estudio del expediente académico y la aplicación de los precios públicos establecidos en el decreto por el que se fijan, para cada curso académico, los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Catalunya y en la Universidad Abierta de Catalunya.

Los estudiantes con estudios previos realizados en la UdG no deberán aportar más documentación que la acreditativa de la bonificación o exención de los precios mencionados en el párrafo anterior. Si la UdG ha establecido un formulario electrónico, los estudiantes de la UdG podrán tramitar la solicitud a través de la Secretaría en Red.

Los estudiantes procedentes de estudios oficiales españoles parciales deberán aportar, además de la solicitud, los siguientes documentos:

- original y fotocopia del documento de identificación personal (DNI, pasaporte o NIE),
- certificación académica del estudio de origen (que incluya todas las asignaturas cursadas, con calificaciones y valor en créditos o equivalente),
- documentación acreditativa del acceso a la universidad (a menos que ya se acredite en la certificación académica),
- referencia de la publicación en el BOE del plan de estudios cursado,
- fotocopia de los programas de las asignaturas aprobadas sellada por el centro de origen,
- documentación acreditativa de bonificación o exención de precios,
- otros documentos que el interesado considere pertinentes.

Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.
- Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el espacio económico europeo.
- Deben ir acompañados, en su caso, de la correspondiente traducción oficial al catalán o castellano.

En el caso de estudiantes procedentes de estudios extranjeros, los centros deberán comprobar la competencia de los solicitantes en las lenguas de impartición del estudio ¿catalán, castellano o inglés¿ para la adjudicación de las plazas, y podrán excluir a los solicitantes que no cumplan este requisito.

Los centros podrán realizar una entrevista o prueba para evaluar la adecuación del currículo de los candidatos a los estudios a los que quieren acceder.

#### Artículo 4. Resolución del estudio del expediente académico

Para determinar si los solicitantes reúnen el requisito del mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio de grado al que solicitan acceder, corresponde resolver esta cuestión previamente a la baremación de los expedientes.

En virtud del acuerdo de la Comisión Académica y de Convalidaciones, en la sesión de 27 de febrero de 2003, de delegación de competencias (publicado en el DOGC núm. 3937, de 31/7/2003), corresponde a los decanos y directores de centro docente determinar el número de créditos y las asignaturas o módulos susceptibles de ser reconocidos.

Los solicitantes a los que no se les pueda reconocer el mínimo establecido de 30 créditos serán excluidos del proceso de baremación. Se les notificará esta resolución con las garantías procedimentales que corresponde.

#### Artículo 5. Procedimiento de baremación de expedientes

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado el requisito del mínimo de 30 créditos sea superior al número de plazas disponibles, se baremarán los expedientes académicos de origen con la aplicación de la fórmula siguiente: se multiplicarán las calificaciones de las asignaturas reconocidas por su peso en créditos y se sumarán los resultados obtenidos. A los créditos que no contengan calificación numérica (CV, AD, reconocidos, aptos, etc.) se les asignará un 5.

Las calificaciones sin expresión numérica se reducirán a un valor fijo según la tabla de equivalencias siguiente:



- Aprobado: 5,5
- Notable: 7,5
- Sobresaliente: 9
- Matrícula de honor: 10

En los expedientes de planes de estudios no organizados en créditos se adjudicará un peso de 12 a las asignaturas anuales y de 6 a las semestrales. No se utilizarán otros pesos.

Los expedientes de estudios extranjeros con sistemas de calificación diferentes se ajustarán al sistema descrito más arriba utilizando las equivalencias que fije el Ministerio de Ciencia e Innovación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008. En caso de que el Ministerio no haya establecido equivalencias, los expedientes se baremarán manteniendo las proporciones. Corresponderá a la secretaría del centro docente elevar la propuesta de calificaciones adaptada a cada expediente de solicitud.

En virtud de lo establecido en el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, se otorgará preferencia a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos.

#### **Artículo 6. Resolución y adjudicación de plazas**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, la admisión de estudiantes por la vía que regula esta normativa se resolverá por resolución rectoral.

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado el requisito del mínimo de 30 créditos sea inferior al número de plazas de oferta específica, se asignará plaza a todos los solicitantes.

En caso contrario, una vez baremados los expedientes de las solicitudes, se asignarán plazas por un número igual al de las plazas de oferta, y los solicitantes sin plaza asignada quedarán en lista de espera, en el orden establecido en el proceso de baremación.

La adjudicación de plazas se hará pública el último día hábil del mes de mayo en los centros docentes con titulaciones implicadas.

Los estudiantes con estudios previos en universidades españolas que no hayan obtenido plaza también pueden optar por solicitarla mediante la preinscripción universitaria.

#### **Artículo 7. Matrícula**

Los estudiantes a los que se haya asignado una plaza deberán matricularse en las fechas previstas para los estudiantes de nuevo acceso de primera preferencia, en el mes de julio, de acuerdo con las normas de matrícula vigentes en la UdG.

Los estudiantes con estudios previos en universidades españolas deberán formalizar la solicitud de traslado en la universidad de origen y satisfacer los derechos correspondientes antes de matricularse en la UdG, lo que deberá acreditarse documentalmente.

Si un estudiante admitido no formaliza su matrícula en las fechas previstas, la Universidad entenderá que desiste de su solicitud y su plaza podrá ser adjudicada a otro solicitante.

#### **Disposición final única. Entrada en vigor**

La normativa modificada de acceso a los estudios de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos entrará en vigor en el curso académico 2014/2015.

C) Estudiantes que pueden solicitar traslado entre estudios que comparten, en el primer curso, un mínimo de 30 créditos.

*"Normativa para el traslado entre estudios que comparten en primer curso un mínimo de 30 créditos"*

*Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011 y modificada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 4/2014 de 29 de mayo de 2014. Se reproduce a continuación:*

Índice

Preámbulo

Art. 1. Determinación de los estudios afectados y oferta de plazas

Art. 2. Requisitos exigibles

Art. 3. Período y lugar de presentación de solicitudes

Art. 4. Resolución y adjudicación de plazas

Art. 5. Matrícula

Disposiciones



Anexo

## Preámbulo

La Universidad de Girona aprobó la Normativa de acceso a los estudios de grado con un mínimo de treinta créditos reconocidos en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 5/10, de 3 de junio de 2010 (modificada en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 6/10, de 15 de julio de 2010), para dar respuesta al requerimiento del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE núm. 283, de 24/11/2008), que determina que los consejos de gobierno de las universidades establecerán los criterios que permitan la resolución rectoral de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles o extranjeros iniciados, con un mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio en que se solicite la admisión.

Por otra parte, el Decreto que fija para cada curso académico los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Catalunya y en la Universidad Abierta de Catalunya viene estableciendo que para la convalidación, adaptación y reconocimiento de créditos deberá abonarse un porcentaje de la matrícula, y determinando que ¿los y las estudiantes estarán exentos de abonar a la universidad el porcentaje señalado en supuestos especiales relacionados con la planificación de las trayectorias curriculares de los grados que la universidad ofrece a los estudiantes. Estos supuestos serán determinados por la universidad con la autorización del Consejo Social¿.

El hecho de que algunos estudios de grado de la Universidad de Girona compartan un buen número de créditos de primer curso porque se inscriben en una trayectoria curricular común, cursando las mismas asignaturas, con los mismos códigos, aconseja discriminar los procedimientos para la resolución de los traslados de expediente de estudiantes que procedan de estudios que se encuentran en este caso y los del resto de estudiantes con expedientes que pueden contener créditos superados susceptibles de ser reconocidos, pero no idénticos.

En virtud de todo ello, esta normativa establece los procedimientos para determinar las plazas a ofertar para este tipo de acceso y para resolver las solicitudes de admisión que se presenten.

### Artículo 1. Determinación de los estudios afectados y oferta de plazas

Se establece que para cada curso académico los centros docentes pondrán qué estudios son susceptibles de admitir estudiantes por esta modalidad, con identificación de los estudios de procedencia relacionados. El mínimo de créditos compartidos en primer curso, en virtud de lo establecido en el RD 1892/2008 citado es de treinta, teniendo en cuenta que la compartición debe ser identificable por los códigos idénticos de módulo o asignatura.

La propuesta de los centros docentes, que identificará el número de plazas disponibles para cada estudio, se someterá a aprobación de la Comisión Delegada de Docencia y Estudiantes en el mes de febrero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona. El acuerdo que identifica las plazas de acceso por esta vía en cada uno de los estudios de grado de la Universidad de Girona deberá hacerse público antes del 31 de mayo de cada año.

### Artículo 2. Requisitos exigibles

Los estudiantes de un estudio que comparta el mínimo de créditos establecidos en esta normativa con otro estudio de la UdG podrán solicitar el traslado de su expediente académico a este segundo estudio, siempre y cuando hayan superado todos los créditos de primer curso que compartan ambos estudios.

### Artículo 3. Período y lugar de presentación de solicitudes

El período de presentación de solicitudes será del 15 al 30 de junio. Las solicitudes se dirigirán a las secretarías académicas de los centros docentes mediante un impreso de solicitud específico, que podrá ser un formulario electrónico, en los términos que establezca la UdG.

Debido a que necesariamente los solicitantes son estudiantes de la UdG y a que las actuaciones a tener en cuenta están en el expediente académico correspondiente, los estudiantes no deberán aportar ninguna documentación.

Todas las solicitudes se resolverán el 15 de julio de cada año.

### Artículo 4. Resolución y adjudicación de plazas

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, la admisión de estudiantes por la vía que regula esta normativa se resolverá por resolución rectoral.

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado los requisitos establecidos sea inferior al número de plazas de oferta específica, se asignará plaza a todos los solicitantes.

En caso contrario, los expedientes de solicitud se ordenarán por la nota media del expediente académico y se asignarán plazas por un número igual al de plazas en oferta. Los solicitantes sin plaza asignada quedarán en lista de espera por el orden establecido en este proceso.

La adjudicación de plazas se hará pública, al día siguiente al de la resolución, en los centros docentes con titulaciones implicadas.

### Artículo 5. Matrícula

Los estudiantes admitidos deberán matricularse en las fechas previstas del mes de julio para estudiantes de nuevo acceso de primera preferencia, de acuerdo con las normas de matrícula vigentes en la UdG.

Si el estudiante admitido no formaliza su matrícula en las fechas previstas, la Universidad entenderá que desiste de su solicitud y su plaza podrá ser adjudicada a otro solicitante.

Las asignaturas superadas en el estudio de procedencia que también sean asignaturas del estudio de destino se incorporarán al nuevo expediente académico sin más trámite, manteniendo la calificación obtenida. Sólo tendrán esta consideración las asignaturas que se identifiquen con el mismo código, pero será posible el reconocimiento académico de otras asignaturas superadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado de la UdG. En este caso, los estudiantes deberán satisfacer el importe establecido en el decreto de precios vigente para el reconocimiento de créditos.



Disposición transitoria única. Estudios afectados:

En el anexo figura la lista de los estudios que cumplen las condiciones determinadas en esta normativa.

Cada curso, si procede, se publicarán las variaciones que se produzcan en dicha lista.

Disposición final única. Entrada en vigor

Esta normativa modificada entrará en vigor en el curso académico 2014-2015

Anexo. Estudios de grado que se consideran afines a los efectos de esta normativa

Facultad de Educación y Psicología:

- Los grados de Maestro entre ellos.
- Los grados de Pedagogía y de Trabajo Social.

Facultad de Letras:

- Todos los grados de la facultad entre sí.

Facultad de Ciencias:

- Todos los grados de la facultad entre sí.

Facultad de Derecho:

- Todos los grados de la facultad entre sí.

Escuela Politécnica Superior:

- Los grados de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química entre sí.
- Los grados de Ingeniería Agroalimentaria y de Innovación y Seguridad Alimentaria entre sí.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- Todos los grados de la facultad entre sí.

#### **Admisión específica del Grado en artes escénicas;**

Aunque la formación del Grado en Artes Escénicas es genérica, los aspectos relativos a la voz, el canto y las destrezas corporales requieren una atención especial, ya que la dificultad expresiva en alguna de estas materias impediría el correcto aprendizaje de las materias propuestas y dada la singularidad de las enseñanzas a cursar incorporamos una prueba en el ámbito de la interpretación.

Los estudiantes asignados al Grado realizarán, ~~antes de la matrícula,~~ una prueba de admisión antes de empezar el curso para evaluar las aptitudes personales en el ámbito de los recursos vocales, corporales y expresivos, cuyo resultado servirá para orientar al estudiante con respecto a la matrícula.

Características de las pruebas de admisión en el ámbito de interpretación

- Se constituirá una comisión formada por profesores del centro y autorizada por el director. La comisión podrá ser asesorada por profesionales.
- Las características y criterios de calificación de las pruebas estarán aprobados por los órganos del centro. El centro publicará las orientaciones relativas a las pruebas así como los criterios de puntuación sobre la calificación con suficiente antelación.
- Los aspirantes con discapacidad realizarán una Prueba adaptada a sus condiciones especiales que determine las capacidades motrices mínimas para garantizar la autonomía del aspirante para cursar los estudios. Todos los y las aspirantes con algún tipo de discapacidad lo tendrán que acreditar previamente con la presentación del certificado acreditativo oficial.



- Se evaluará al candidato a través de una breve interpretación dramática con algún cambio de registro. El objetivo es evaluar la aptitud, la capacidad de adaptación sobre la interpretación y la capacidad de comprensión de una situación dramática y del personaje.

La calificación final se expresa en :

- Apto

-Apto condicionado con complementos formativos ; Se recomienda al estudiante una concentración y un esfuerzo cursar unos créditos complementarios de formación en la materia de interpretación para poder incrementar su nivel creados a tal efecto. Descritos en el apartado 5.4. Complementos formativos en el ámbito de interpretación. El equipo docente estará informado de esta situación para poder crear grupos compuestos por estudiantes de distintos niveles para permitir el crecimiento de estos estudiantes y uniformizar durante el primer año el nivel de estos.

- No apto; Se le recomendará que no realice la matrícula.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Con independencia de las actuaciones específicas de cada centro docente y titulación, que se explicitan más adelante, la Universitat de Girona ofrece a sus estudiantes de grado una página web del Plan de Acción Tutorial que contiene una guía para el cambio de estudios, una herramienta de auto-evaluación de competencias y un portafolio.  
<https://www.udg.edu/estudia/Formacio/Pladacciotutorial/tabid/19807/language/es-ES/Default.aspx>

En la docencia del espacio europeo de educación superior el estudiante toma un papel más clave que el que ya tenía. Se pone énfasis en la centralidad de su figura. Es el estudiante quien debe aprender. El nuevo papel del profesor es hacer de guía para el aprendizaje y proponer al estudiante las mejores actividades para que llegue al máximo grado posible de adquisición de las competencias propias de los estudios que está cursando. Pero hacer de guía no es solamente proponer actividades, es también aconsejar, estar al tanto de cómo van los aprendizajes, para mejorarlos, de facilitar su profundización y la máxima calidad. Aquí es donde toma fuerza el concepto de tutoría.

Entendemos la tutoría como el proceso de atención a los estudiantes con el fin de facilitarles la integración en la universidad, el máximo rendimiento en los procesos de aprendizaje y la orientación en la toma de decisiones de cara al futuro. Entendemos que los tres objetivos están íntimamente relacionados.

##### Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso que se contemplan en la UdG y en la Escuela Universitaria ERAM son:

##### Matrícula

La Escuela Universitaria ERAM al ser un centro adscrito a la Universitat de Girona se rige por la normativa y calendarios establecidos por la Generalitat de Catalunya para las Universidades Públicas. Esto implica que los periodos de matriculación son los que se establecen desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, para los estudiantes que provienen de las PAAU de junio. Normalmente este periodo es la tercera semana de Julio para los estudiantes en primera preferencia, o la primera semana de septiembre para los estudiantes de segunda a octava asignación y en diferentes asignaciones a lo largo del mes de octubre para estudiantes que hayan realizado las PAAU en septiembre. No se establecen pruebas de aptitud personal ni criterios de admisión específicos.

En estos periodos de matriculación la Escuela Universitaria ERAM desde sus inicios en el año 2001, realiza los martes dos sesiones informativas previas a la matriculación una a las 10 horas y otra a las 12 horas. Esta información se publica en la página web de la Escuela Universitaria ERAM y en la página web de la Universitat de Girona. Además, desde el PAS una vez recibida la lista con los alumnos preinscritos y aceptados se les llama personalmente para explicar los horarios y las fechas de matriculación, y se aprovecha para recordar los documentos necesarios para la matriculación.

Si en la llamada telefónica realizada por el PAS se detecta que un futuro estudiante no puede asistir a las sesiones informativas se le convoca en un día y fecha concreta donde personalmente es atendido por el Director, el Jefe de Estudios o el Tutor.

En esta sesión informativa se ayuda a los estudiantes en el proceso de matrícula para evitar errores posteriores y tutorizarlos para personalizar la matrícula de las asignaturas incluidas en el plan docente a las necesidades de cada estudiante.

**El día previsto para la matrícula de los estudiantes de primero, sea en la convocatoria de julio o en la de septiembre, todos son convocados a una sesión informativa que tiene lugar en la Escuela ERAM aula T2. En esta sesión son recibidos por el Director y el Jefe de Estudios correspondiente, se les explica los pasos que deben seguir para hacer la matrícula correctamente. Normalmente hacemos dos de estas sesiones, para poder distribuir más cómodamente los estudiantes y facilitar y acortar los trámites. A continuación, la matrícula se realiza in situ, con el asesoramiento del personal de la Secretaría académica.**

##### Bienvenida y sesión informativa

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el Director del ERAM y el coordinador de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.);
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar estudios de Artes Escénicas;
- Estructuración de los estudios;
- Importancia del aprendizaje autónomo;
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.;



- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica;
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG: "La Meva UdG";
- Información de las normas de permanencia.

#### Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso

Jornada de acogida a los estudiantes de primero

El día del inicio de curso se lleva a cabo una Jornada de acogida a los estudiantes de primero. En primer lugar, son todos recibidos por el Director, que los saluda y les da la bienvenida, y acto seguido sus respectivos coordinadores se presentan. Allí se les ofrecen unas sesiones introductorias sobre varios aspectos de sus respectivos estudios. El contenido de estas sesiones puede variar en función del estudio, pero en todo caso incluyen:

- Presentación PAS y PDI con responsabilidad en el Grado en Artes Escénicas;
- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.);
- Sesión por parte de la Jefa de Gestión Académica;
- Servicios de la Universidad: biblioteca. Presentación detallada del contenido de la intranet docente de la UdG, «La meva UdG», al servicio del estudiante y presentación de la intranet propia de la Escuela Universitaria ERAM;
- Consulta expediente académico;
- Sesión del Jefe de Informática y material. Material disponible, reserva o uso del mismo. Sala de ordenadores, correo electrónico, internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para uso exclusivamente académico;
- 

#### Funcionamiento de la Universidad y la Escuela y sus órganos de gobierno;

- Presentación con cierto detalle del plan de estudios que deberán seguir, haciendo especial mención a las asignaturas optativas, las prácticas y el TFG;
- una explicación sobre las opciones de movilidad nacional e internacional, y sobre la necesidad de la tercera lengua para optar; también se insiste en la necesidad de la tercera lengua para obtener el título de grado;
- Y finalmente, una explicación sobre los procedimientos administrativos esenciales que les conviene conocer y el funcionamiento de las diferentes aplicaciones informáticas que ofrece la Escuela.

#### La Jornada se organiza desde Dirección conjuntamente con los coordinadores de los grados.

En la sesión de bienvenida, se entrega un dossier informativo al estudiante que contendrá:

- # Información general de la Escuela ERAM (responsables y direcciones de secretaría académica de la Escuela, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Facultad, etc.);
- # Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.);
- # Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG (web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.);
- # Guía para la adaptación de la UdG al espacio europeo de educación superior. Cuaderno 3: ¿Vuestro papel, estudiantes?;
- # Agenda-calendario que incluye unas hojas de reflexión sobre el aprendizaje para que el estudiante las rellene durante el curso y se discuta posteriormente con su tutor en las reuniones del Plan de Acción tutorial.

#### Organización de sesiones informativas específicas

Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, los alumnos asistirán a sesiones informativas específicas sobre los recursos que la Escuela ERAM y la UdG ponen a su alcance, como, por ejemplo:

- # Una sesión sobre el servicio OI (Oficina Internacional) para explicar el funcionamiento del programa Erasmus, Prometheus;
- # Una sesión explicativa del funcionamiento de la asignatura de prácticas;
- # Una sesión explicativa de la asignatura del TFG;
- # Una sesión explicativa de los contenidos de orientación psicológica;
- # Una sesión de orientación socio-profesional;
- # Una sesión para explicar las optativas, donde cada profesor hace un pequeño pitch.

Independientemente, a lo largo de los dos primeros meses se realizan sesiones informativas que varían cada año para explicar recursos específicos de la Escuela y su funcionamiento. Estas sesiones son variables y no tienen fecha concreta, la persona responsable es el Jefe de Informática y material.

#### Plan de Acción Tutorial

Este Plan de Acción tutorial (PAT) pretende recoger el conjunto de acciones emprendidas desde la Escuela Universitaria ERAM encaminadas a dar el máximo apoyo a los estudiantes de grado durante su estancia en la Universidad, para que puedan completar con éxito sus estudios. No incluimos en este apartado las acciones de promoción, difusión e información a los potenciales, porque se encuentran incluidas en el Plan de acciones para captar nuevos estudiantes de la Escuela ERAM; asimismo, tampoco se incluyen acciones relativas a la orientación profesional ni temas de movilidad y prácticas externas, que cuentan con sus propios documentos o procedimientos establecidos.

Todos los grupos tienen un tutor académico de referencia. Este tutor ofrece apoyo y orientación a los estudiantes en todos aquellos temas que afectan al grupo.

Para el diseño y desarrollo de posibles acciones o planes de acción tutorial, el profesorado podrá contar con el apoyo del Equipo de Apoyo a la Docencia de la UdG. El tutor tiene que velar por la integración de los alumnos en el centro y lleva a cabo las funciones de supervisión y guía de la globalidad de los estudios.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) se organiza en torno a la figura de un tutor, que es un profesor de amplia experiencia docente en el primer ciclo de las titulaciones, actuando en sesiones generales, colaborativas y concertadas durante todo el curso académico con un grupo de cómo máximo 15 alumnos/as. El objetivo principal del PAT es el desarrollo de una competencia transversal definida en la Guía 2 para la adaptación al EEES que publica la Universidad de Girona y a la par competencia generalista número 7 definida en la sección 3.2 de este documento: Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

Se pretende promover un aprendizaje activo y proporcionar a los estudiantes una evaluación y un feedback continuo en su progreso. Se tiene en cuenta también que el estudiante aprende en múltiples contextos a parte de las clases presenciales y a través de contactos formales e informales entre profesores, estudiantes, compañeros, etc. Se prevé la orientación del estudiante a través de la autorización colectiva e individual, más allá de la información institucional, con el objetivo de motivar la exploración y el desarrollo de sus intereses, a fin que progresivamente se responsabilicen de su propio aprendizaje.



El PAT implica el reconocimiento institucional de la actividad tutorial de los profesores que participan, la formación en el proceso de autorización y la elaboración de materiales de asesoramiento específicos para la actividad de tutoría. Se promueve también la calidad facilitando la ayuda administrativa y finalmente se definen los mecanismos para conseguir los objetivos y los procedimientos de evaluación del nivel de progresión de los estudiantes.

Los tutores proporcionarán información a los nuevos alumnos sobre los aspectos organizativos y de funcionamiento tanto de la Universidad como de la Facultad, establecerán los objetivos del PAT, en especial informar en una primera reunión colectiva (15 alumnos como máximo) sobre métodos específicos de estudio en referencia con el EEES, horarios de teoría, prácticas de laboratorio y exámenes, ubicación de aulas, aulas informáticas, teléfonos institucionales, información sobre los tutores, servicio de fotocopias, servicio de lenguas modernas, servicio de becas, delegación de estudiantes, etc. En esta primera tutoría, por tanto, se establecerán las llamadas necesidades fisiológicas (primer escalón en la teoría de Maslow).

Los tutores además mostrarán los factores de seguridad, segundo escalón en la teoría motivacional de Maslow, basados principalmente en el acceso a ¿La meva UdG¿, en donde los alumnos pueden encontrar el calendario de pruebas por semestres, diseños de las asignaturas en donde se especifican los contenidos, competencias específicas, tareas y sistemas de evaluación, así como la posibilidad de encontrar notas, avisos que los diferentes entes de la Universidad van anunciando de manera regular.

Al final de cada semestre se plantea una tutoría concertada (tres alumnos como máximo) en donde el tutor plantea la progresión del estudiante en el propio aprendizaje. Se pretende ayudar a incrementar la autoestima del estudiante (tercer escalón en la teoría motivacional de Maslow) como factor motivador del aprendizaje. La relación estrecha entre el tutor y los alumnos debería permitir al tutor hacer reflexionar individualmente a cada alumno sobre su progresión en la autoestima y pertinencia en el marco global de la carrera. Al final de la tutoría concertada el tutor elaborará un informe de progresión de cada uno de los alumnos autorizados.

Los alumnos eligen delegados de curso, estos hacen cuando es necesario de interlocutores tanto con los Tutores de curso como con el Jefe de estudios o la dirección.

Además, los estudiantes pueden pedir cita para encontrarse con el Director de la Escuela o el Jefe de estudios. Una vez puesto en marcha el curso, una vez al mes se hace una reunión de coordinación entre delegados y dirección.

Todos los profesores disponen de un horario específico de atención a los estudiantes. Sin embargo, las dimensiones de nuestra Escuela permiten al estudiante un contacto muy directo con el profesorado y facilitan notablemente que se establezcan espacios de encuentro y tutoría informales más allá de aquellos que están estrictamente establecidos. Además, todos los estudiantes vía web disponen del correo electrónico del profesorado y se pueden poner en contacto por este medio, si es necesario. También pueden contactar mediante el servicio de mensajes de Moodle de las diversas asignaturas. La comunidad ERAM dispone de un aplicativo interno con el nombre "intreram". Este aplicativo es online y accesible desde todos los dispositivos. Aquí los alumnos encuentran información académica, documentos para desarrollar las tareas y los profesores les permite programar sus tutorías y hacer la comunicación pública y los estudiantes pueden solicitarlas también vía online.

Los alumnos también disponen de una aplicación "App ERAM" con toda la información referente a asignaturas, horarios y tutorías (con esta aplicación pueden gestionar online las tutorías). Esta App también tiene un apartado de incidencias o mejoras.

Las matriculaciones del resto de cursos, pueden ser online o presenciales. En este caso el tutor de curso está presente para ayudar y orientar a los estudiantes.

Los alumnos internacionales que llegan a ERAM en diferentes programas de intercambio disponen de un mentor (un estudiante del Grado) que les ayuda en la adaptación.

#### Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	120

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

De acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, **actualmente derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los



planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y las necesidades formativas de los estudiantes.

**Nota aclaratoria: el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre ha sido derogado y sustituido por el real decreto RD 822/2021 de 28 de septiembre.**

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con tal que los reconocimientos únicamente pueden aplicarse a las asignaturas o los módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos. Esta afirmación hace referencia a la necesidad de reconocer unidades enteras matriculables y evaluables del plan de estudios. En el Grado en Artes Escénicas tendremos módulos unitarios y módulos con asignaturas, por lo tanto los módulos unitarios ¿y cuando corresponda las asignaturas¿ serán las unidades mínimas que permitan reconocimiento y en ningún caso podrá ser reconocida una parte del módulo o de la asignatura.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales, deberá trasladarse la calificación correspondiente y ponderarla si es necesario. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos queda garantizada por el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad siendo posible el reconocimiento de asignaturas con contenidos no coincidentes con las asignaturas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

no procede.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividad teórica
Pruebas orales
Pruebas prácticas
Atención personalizada
Pruebas de evaluación
Pruebas de evaluación con profesor 100%
Pruebas de evaluación con profesor 20%
Pruebas de evaluación con profesor 10%
Actividad práctica guiada tutor de empresa
Actividad práctica guiada
Prácticas externas
Prácticum
Práctica autónoma
Práctica colectiva
Pruebas de desarrollo
Pruebas objetivas de preguntas cortas
Pruebas objetivas de tipo test
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sesión magistral
Seminarios
Seminarios: discusión sobre las teorías dramáticas estudiadas
Seminarios: seminarios de interpretación escénica.
Seminarios: invitación y participación de creadores externos
Seminarios: apoyo a los ámbitos de creación.
Sesión práctica
Sesiones prácticas: Reseñas de textos dramáticos, diseño del espacio escénico vinculado a textos dramáticos
Sesiones prácticas: análisis de modalidades dramatúrgicas en formato videográfico y contextual.
Sesión práctica: a partir del análisis de obras y manifestaciones de la cultura contemporánea.
Sesión práctica: Simulación de la producción y lanzamiento de una producción escénica
Debates
Debates: discusión sobre textos de la historia de la literatura dramática.
Presentaciones o exposiciones
Presentaciones y exposiciones: proyección y trabajo sobre vídeos para el análisis de la representación teatral y de montajes de directores estudiados
Prácticas TIC
Prácticas de verdad escénicas
Prácticas de verdad escénicas: actividades de educación técnica del cuerpo vinculadas al aparato motor y respiratorio.
Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos sobre la reproducción del comportamiento humano y su verosimilitud.
Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos kinésicos, emocionales y vocales con otros alumnos a partir de escenas previamente seleccionadas y mantenimiento de la tonicidad física del cuerpo.



Prácticas de verdad escénicas: aplicada a las necesidades interpretativas, dramáticas y escenotécnicas del ámbito de creación		
Trabajos individuales		
Trabajos: reseñas de montajes y espectáculos visionados.		
Trabajos: visionado de vídeos de espectáculos de escenas.		
Trabajos: aplicaciones prácticas de las teorías dramáticas estudiadas.		
Trabajos: entrenamiento individual de las técnicas aprendidas.		
Trabajos: creación de grupos de trabajo sobre las técnicas aprendidas		
Trabajos: lectura, visionado y composición de textos dramáticos.		
Trabajos: análisis de sistemas de producción de una obra		
Trabajo individual dirigido		
Trabajos colectivos		
Estudios previos		
Estudios previos: Lectura y análisis de textos drámaticos		
Estudios previos: se incluyen visitas a manifestaciones y exposiciones culturales.		
Resolución de problemas y ejercicios		
Tutorías individuales		
Tutorías colectivas		
Pruebas de evaluación		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas tipo examen		
Ejercicios evaluables individuales y en grupo		
Autoevaluación		
Coevaluación		
Ejercicios evaluables individuales		
<b>5.5 NIVEL 1: Literatura Dramática</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Literatura dramática I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
<b>ECTS NIVEL2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno será capaz de seleccionar información necesaria para la elaboración textos y crear discursos de un modo efectivo.</p> <p>Conocer los textos dramáticos más relevantes.</p> <p>Utilizar todas las estrategias y recursos aprendidos con creatividad e imaginación.</p> <p>Ser capaz de comprender otras formas de pensamiento y creación en función de sus contextos históricos y sociales</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A1- Literatura dramática I: De los inicios a la edad media 1.Introducción al texto dramático</p> <p>1.1.- El texto dramático como género dramático. Teatro y literatura.</p> <p>1.2.-El formato del texto dramático: texto discurso didascálico.</p> <p>1.3.-Los ámbitos del texto dramático y de la representación teatral. Confluencias y divergencias estéticas y semióticas. 1.4.-Estructura básica del texto dramático. Elementos que lo configuran.</p> <p>1.5.-El diálogo dramático. Carácter y especificidad. Tipología del diálogo. Otras convenciones dramáticas: monólogo y aparte. 1.6.-El personaje teatral. Noción, caracterización y análisis.</p> <p>1.7.-Tipología del personaje. Su deconstrucción en el teatro contemporáneo.</p> <p>1.8.-La narración teatral. Ficción dramática y modelo actancial. 1.9.-Análisis de la estructura de la trama dramática.</p> <p>1.10.-Las unidades de tiempo y lugar dramáticos. Marcas espaciales y temporales del texto dramático.</p> <p>2.- La literatura dramática en la Antigüedad clásica</p> <p>2.1.-Contexto histórico, social y literario. La épica y la lírica grecolatinas.</p> <p>2.2.-Carácter, géneros y representación del teatro griego.</p> <p>2.3.-La tragedia: espíritu, origen y desarrollo. Forma textual de la tragedia griega.</p> <p>2.4.-Reformulación del formato textual. Origen y evolución en la comedia ática.</p> <p>2.5.-Motivos y representación social en la comedia de Aristófanes. Formas de representación y géneros.</p> <p>3.-La literatura dramática en la Edad Media</p> <p>3.1.-Contexto histórico, social y literario. El desarrollo de la prosa narrativa.</p> <p>3.2.-Concepción y formas teatrales de la Edad Media en el occidente de Europa.</p> <p>3.3.-El drama litúrgico latino y su desarrollo. Espacios públicos de la teatralidad.</p> <p>3.4.-Teatro litúrgico y teatro profano. Desarrollo del teatro medieval español.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.		
CB02 - Leer, comprender y comentar textos.		
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE05 - Identificar, analizar y utilizar las técnicas de la escritura teatral.		
CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.		
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad teórica	63	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	5	10
Actividad práctica guiada	17	100
Práctica autónoma	115	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Sesiones prácticas: Reseñas de textos dramáticos, diseño del espacio escénico vinculado a textos dramáticos		
Debates: discusión sobre textos de la historia de la literatura dramática.		
Estudios previos: Lectura y análisis de textos dramáticos		
Pruebas de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Literatura dramática II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
<b>ECTS NIVEL2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		8
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de seleccionar información necesaria para la elaboración textos y crear discursos de un modo efectivo.		
Conocer los textos dramáticos más relevantes.		



Utilizar todas las estrategias y recursos aprendidos con creatividad e imaginación.

Ser capaz de comprender otras formas de pensamiento y creación en función de sus contextos históricos y sociales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

A2- Literatura dramática II: De la edad moderna a nuestros días 4.-La literatura dramática en la Edad Moderna

4.1.- Contexto histórico, social y literario. Poesía épica culta y lírica. 4.2.-La comedia renacentista italiana y el nacimiento del teatro moderno.

4.3.-Carácter, temas y modelos de la comedia. Formas de representación.

4.4.La commedia dell'arte. Tipología dramática y sociología de la representación.

5.-El teatro del siglo XIX

5.1.-Contexto social y literario. Romanticismo, Realismo y la transformación del Simbolismo. La constitución de la novela decimonónica.

5.2.-Ideología y estética del teatro romántico.Constitución del drama romántico.

5.3.-El paradigma naturalista. Bases ideológicas y nuevas formas de la teatralidad.

5.4.-El teatro nórdico y el naturalismo ruso.

5.5.- El nacimiento del teatro burgués y la comedia.

1. El teatro del siglo XX.

6.1.-Contexto histórico, social y literario. La poesía postsimbolista y las vanguardias.

6.2.-La antinovela: reacción a la novela clásica.

6.3.-El realismo psicológico norteamericano. La pervivencia del paradigma naturalista y sus primeras oposiciones.

6.4.-Las vanguardias de entreguerras.

6.5.-La disgregación de las formas dramáticas y nuevas dramaturgias.

6.6.-La aparición de las dramaturgias no textuales.

6.7.-La diversidad de los espacios escénicos: hacia una nueva definición del espacio teatral.

La literatura dramática de nuestros días.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.

CB02 - Leer, comprender y comentar textos.

CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Identificar, analizar y utilizar las técnicas de la escritura teatral.

CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.

CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	63	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	5	10
Actividad práctica guiada	17	100
Práctica autónoma	115	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesiones prácticas: Reseñas de textos dramáticos, diseño del espacio escénico vinculado a textos dramáticos		
Debates: discusión sobre textos de la historia de la literatura dramática.		
Estudios previos: Lectura y análisis de textos dramáticos		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Teorías dramáticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teorías dramáticas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
Básica	Artes y Humanidades	Arte
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Conocer e identificar las teorías dramáticas más significativas.</p> <hr/> <p>Desarrollar el análisis y juicio crítico de las teorías escénicas.</p> <hr/> <p>Conocer e identificar los diferentes modos discursivos.</p> </div>		



Reflexionar sobre las representaciones de los individuos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

A3 ¿ Teorías dramáticas I: Del greco-romano al Renacimiento

1. Semiología del teatro

1.1.- El teatro y las otras artes. La especificidad de la narrativa teatral. Mimesis, diégesis, mediación y performatividad: conceptos.

1.2.- El sistema de comunicación teatral. Semiótica de la representación teatral. Análisis de la representación.

1.3.- El signo teatral.

2. Teoría y lenguajes escénicos en la Antigüedad clásica y la Edad Media.

2.1.-Las primeras formulaciones sobre el teatro.

2.2.-La tragedia: Análisis sobre los conceptos aristotélicos.

2.3.-Pensamiento medieval.

3. Teoría teatral de la Edad Moderna y lenguajes de la escena europea.

3.1.-Desarrollo del espacio escénico en el Renacimiento.

3.2.-Las arquitecturas teatrales en la escena Europea.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB02 - Leer, comprender y comentar textos.

CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Identificar y analizar las teorías dramáticas.

CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.

CE13 - Leer, analizar y reflexionar sobre las necesidades de representación del individuo contemporáneo en función de su presente político, económico y social.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	40	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	2	100
Actividad práctica guiada	20	100
Práctica autónoma	47	0
Práctica colectiva	41	15

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Seminarios: discusión sobre las teorías dramáticas estudiadas

Sesión práctica



Presentaciones y exposiciones: proyección y trabajo sobre vídeos para el análisis de la representación teatral y de montajes de directores estudiados		
Trabajos: reseñas de montajes y espectáculos visionados.		
Trabajos: visionado de vídeos de espectáculos de escenas.		
Trabajos: aplicaciones prácticas de las teorías dramáticas estudiadas.		
Resolución de problemas y ejercicios		
Pruebas de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Teorías dramáticas II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Arte
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer e identificar las teorías dramáticas más significativas.		
Desarrollar el análisis y juicio crítico de las teorías escénicas.		
Conocer e identificar los diferentes modos discursivos.		



Reflexionar sobre las representaciones de los individuos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

A4.- Teorías dramáticas II: Del Barroco a nuestros días.

1.- Poética dramática del Barroco.

1.1.- La poética de la doctrina clásica.

1.2.-Estudio de La paradoja del actor.

2.- Teorías dramáticas y lenguajes escénicos en el siglo XIX.

2.1.-Evolución del espacio teatral.

2.2.-Estética e ideología del Romanticismo: ideas sobre el teatro.

3.- Formación y consolidación del paradigma naturalista.

3.1.-Estética e ideología del realismo y el naturalismo.

3.2.-El canon teórico de Stanislavsky.

4.- Teorías del teatro en las primeras décadas del siglo XX: hacia un nuevo lenguaje escénico.

5.- Teorías dramáticas y nuevas formas de dirección después de la II Guerra Mundial.

5.1.-La teoría anti aristotélica de Bertolt Brecht.

5.2.-- La concepción contemporánea del espacio.

5.3.-- El nacimiento de la semiótica teatral. Principales trabajos semióticos de análisis de la representación.

6.- Teorías dramáticas y nuevas formas de dirección en la escena actual

6.1.-Caminos de la dirección escénica y de la representación teatral en las últimas décadas.

6.2- Principales contribuciones hispánicas a la teoría del drama.

6.3- El teatro actual. Teoría y praxis. Confluencia de lenguajes y relaciones con otras artes y otros medios. La *performance*, la acción, el *happening*. Variabilidad estética e ideológica del teatro contemporáneo.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB02 - Leer, comprender y comentar textos.

CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Identificar y analizar las teorías dramáticas.

CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.

CE13 - Leer, analizar y reflexionar sobre las necesidades de representación del individuo contemporáneo en función de su presente político, económico y social.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	40	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	2	100
Actividad práctica guiada	20	100
Práctica autónoma	47	0
Práctica colectiva	41	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Seminarios: discusión sobre las teorías dramáticas estudiadas		
Sesión práctica		
Presentaciones y exposiciones: proyección y trabajo sobre vídeos para el análisis de la representación teatral y de montajes de directores estudiados		
Trabajos: reseñas de montajes y espectáculos visionados.		
Trabajos: visionado de vídeos de espectáculos de escenas.		
Resolución de problemas y ejercicios		
Pruebas de evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Técnicas de interpretación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Reproducción del comportamiento humano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
<b>ECTS NIVEL2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente		
Disponer de los conocimientos técnicos corporales y vocales.		
Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A5 - Reproducción del comportamiento humano.</p> <p>1. Bases teóricas de la interpretación escénica.</p> <p>1.1.- Historia de la interpretación.</p> <p>1.2.- Técnicas de las distintas disciplinas que permitan la reproducción del comportamiento humano en diferentes estados emocionales.</p> <p>1.3.- Filosofía y estudio del carácter humano en las artes escénicas.</p> <p>1.4.- Métodos interpretativos teatrales.</p> <p>1.4.1-Metodologías eclécticas: Lecoq, Stanislavski, Lecrou</p> <p>2.- Emoción y motivación en escena.</p> <p>2.1.-Procesos de comunicación.</p> <p>2.2.- Lenguaje emocional en la actuación y adquisición de técnicas de respiración y relajación.</p> <p>2.3.-Exploración de la expresión en el lenguaje dramático: voz, cuerpo y emoción.</p> <p>3.- Improvisación. Métodos y modos interpretativos.</p> <p>3.1.- La gestualidad con relación a las técnicas de improvisación.</p> <p>3.2.-La danza poética: Danza Butoh</p> <p>4. Taller de reproducción del comportamiento humano.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	18	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	2	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	2	15
Actividad práctica guiada	91	100
Práctica autónoma	70	0
Práctica colectiva	42	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Seminarios: seminarios de interpretación escénica.		
Prácticas de verdad escénicas: actividades de educación técnica del cuerpo vinculadas al aparato motor y respiratorio.		
Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos sobre la reproducción del comportamiento humano y su verosimilitud.		



Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos kinésicos, emocionales y vocales con otros alumnos a partir de escenas previamente seleccionadas y mantenimiento de la tonicidad física del cuerpo.		
Trabajos: entrenamiento individual de las técnicas aprendidas.		
Trabajos: creación de grupos de trabajo sobre las técnicas aprendidas		
Trabajo individual dirigido		
Trabajos colectivos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo examen	0.0	10.0
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	70.0
Coevaluación	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Técnicas de interpretación de la voz y el canto</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
<b>ECTS NIVEL2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente		
Disponer de los conocimientos técnicos corporales y vocales.		
Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A6- Técnicas de Interpretación de la Voz y el canto.</p> <p>1.-Técnicas vocales, habladas y cantadas.</p> <p>1.1.- Técnicas de voz (modulación y declamación).</p> <p>1.2.- Los registros de voz y sus aplicaciones.</p> <p>1.3.- Relajación y postura</p> <p>1.4.Articulación</p> <p>2.- Anatomía de la voz</p>		



- 2.1.- Sistema respiratorio: descripción anatómica y funcional. Estructuras orgánicas del sistema. Mecanismo de la respiración.
- 2.2.- Sistema fonatorio. Órgano de la fonación: laringe, cuerdas vocales.
- 2.3.- Descripción anatómica y funcional.
- 2.3.1.- Sistema digestivo: proceso de deglución.
- 2.3.2.- Sistema articular: descripción anatómica y funcional
- 2.3.3.- Sistema resonancia: descripción anatómica y funcional.
- 2.3.4.- Sistema auditivo: descripción anatómica y funcional.
- 3. La respiración en el canto.
- 3.1.- Tipos de respiración: nasal, bucal.
- 3.2.- El apoyo: ubicación, descripción de la musculatura relacionada con el mismo: estructuras anexas del sistema respiratorio.
- 3.3.- Coordinación fonorrespiratoria.
- 3.4.- La articulación del sonido y la correcta dicción.
- 3.5.- El conocimiento del mecanismo del propio instrumento
- 4. Interpretación individual y grupal.
- 4.1.- La interpretación adecuada del repertorio desde el punto de vista técnico, musical y artístico.
- 4.2.- El Conjunto Coral: Distribución de las voces y las cuerdas.
- Empaste y afinación
- 5. Taller de Voz y canto.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.

CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.

CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.

CE02 - Dominar las retóricas de la emoción

CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.

CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él

CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	18	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	2	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	2	15
Actividad práctica guiada	91	100
Práctica autónoma	70	0
Práctica colectiva	42	10

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Sesión magistral

Seminarios: seminarios de interpretación escénica.

Prácticas de verdad escénicas: actividades de educación técnica del cuerpo vinculadas al aparato motor y respiratorio.

Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos sobre la reproducción del comportamiento humano y su verosimilitud.

Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos kinésicos, emocionales y vocales con otros alumnos a partir de escenas previamente seleccionadas y mantenimiento de la tonicidad física del cuerpo.

Trabajos: entrenamiento individual de las técnicas aprendidas.

Trabajos: creación de grupos de trabajo sobre las técnicas aprendidas

Trabajo individual dirigido



Trabajos colectivos					
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>			
Pruebas tipo examen	0.0	10.0			
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	70.0			
Coevaluación	0.0	20.0			
<b>NIVEL 2: Técnicas de interpretación de los lenguajes corporales</b>					
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>					
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria				
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9				
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>					
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>			
	9				
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>			
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>			
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>					
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>			
Sí	Sí	No			
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>			
No	No	No			
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>			
No	No	No			
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>				
No	No				
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>					
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>					
<table border="1"> <tr> <td>Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente</td> </tr> <tr> <td>Disponer de los conocimientos técnicos corporales y vocales.</td> </tr> <tr> <td>Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir.</td> </tr> </table>			Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente	Disponer de los conocimientos técnicos corporales y vocales.	Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir.
Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente					
Disponer de los conocimientos técnicos corporales y vocales.					
Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir.					
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>					
<p>A7 - Técnicas de Interpretación de los lenguajes corporales.</p> <p>1.- Técnicas de las distintas disciplinas del lenguaje corporal.</p> <p>1.1.- Lenguaje corporal. (respiración y dicción). Actividades Coreográficas. El ritmo.</p> <p>1.2.- Conceptos fundamentales del lenguaje no verbal. (Kinesia e interpretación).</p> <p>1.3.- El lenguaje corporal (Gesto y presencia).</p> <p>1.3.1.- Dimensiones de la comunicación y la expresión corporal</p> <p>1.3.2.- Desarrollo de la Capacidad Expresiva</p> <p>1.4.- Análisis del comportamiento cinesico. La capacidad expresivo-motriz</p> <p>1.4.1.- Aspectos metodológicos. La implicación expresiva, el grupo, los objetos y la música.</p> <p>1.5.- Lenguaje no verbal y lenguaje corporal con relación a la interpretación escénica.</p> <p>1.5.1.- Dramatización. Juegos simbólicos, dramáticos y escénicos</p> <p>2. -Taller de lenguaje corporal.</p>					



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	18	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	2	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	2	15
Actividad práctica guiada	91	100
Práctica autónoma	70	0
Práctica colectiva	42	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Seminarios: seminarios de interpretación escénica.		
Prácticas de verdad escénicas: actividades de educación técnica del cuerpo vinculadas al aparato motor y respiratorio.		
Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos sobre la reproducción del comportamiento humano y su verosimilitud.		
Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos kinésicos, emocionales y vocales con otros alumnos a partir de escenas previamente seleccionadas y mantenimiento de la tonicidad física del cuerpo.		
Trabajos: entrenamiento individual de las técnicas aprendidas.		
Trabajos: creación de grupos de trabajo sobre las técnicas aprendidas		
Trabajo individual dirigido		
Trabajos colectivos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo examen	0.0	10.0
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	70.0
Coevaluación	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Técnicas de interpretación de la danza</b>		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	9				
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>			
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>			
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>					
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>			
Sí	Sí	No			
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>			
No	No	No			
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>			
No	No	No			
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>				
No	No				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3					
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>					
<table border="1"> <tr> <td>Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente</td> </tr> <tr> <td>Disponer de los conocimientos técnicos corporales y vocales.</td> </tr> <tr> <td>Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir.</td> </tr> </table>			Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente	Disponer de los conocimientos técnicos corporales y vocales.	Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir.
Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente					
Disponer de los conocimientos técnicos corporales y vocales.					
Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir.					
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>					
<p>A8- Técnicas de Interpretación de la Danza.</p> <p>1. Historia y Pedagogía de la danza.</p> <p>1.1.- Técnicas , elementos y expresividad en la danza.</p> <p>1.1.1.-Técnica de la Danza Clásica</p> <p>1.1.2.-Técnica de la Danza Contemporánea. De Martha Graham a Merce Cunningham.</p> <p>1.1.3.-Nuevos Lenguajes Contemporáneos</p> <p>1.2.- La danza, expresión del cuerpo.</p> <p>1.2.1.-Improvisación y Composición Coreográfica</p> <p>1.2.2.-Contact ¿ Improvisación</p> <p>1.3.- Estudio de las diferentes disciplinas.</p> <p>1.3.1.-Estudio del Movimiento Laban - Bartenieff</p> <p>1.3.2.- Conocer la evolución del lenguaje dancístico. De Nijinsky a Pina Bausch.</p> <p>2. Anatomía, Biomecánica. Diálogos del cuerpo.</p> <p>2.1.- Análisis del movimiento.</p> <p>2.2.- Tendencias actuales.</p> <p>2.3.- Interpretación y escenificación.</p> <p>3.- El arte de la danza y su relación con las artes visuales.</p> <p>3.1.- La danza y el cine.</p> <p>3.2.-Adecuar la danza a otros procesos de comunicación. 3.3.-La música y la danza.</p> <p>4.-Taller Coreográfico.</p>					
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>					
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>					
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>					
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.					
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.					
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.					
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>					
No existen datos					
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>					
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.					



CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad teórica	18	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	2	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	2	15
Actividad práctica guiada	91	100
Práctica autónoma	70	0
Práctica colectiva	42	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Seminarios: seminarios de interpretación escénica.		
Prácticas de verdad escénicas: actividades de educación técnica del cuerpo vinculadas al aparato motor y respiratorio.		
Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos sobre la reproducción del comportamiento humano y su verosimilitud.		
Prácticas de verdad escénicas: entrenamientos kinésicos, emocionales y vocales con otros alumnos a partir de escenas previamente seleccionadas y mantenimiento de la tonicidad física del cuerpo.		
Trabajos: entrenamiento individual de las técnicas aprendidas.		
Trabajos: creación de grupos de trabajo sobre las técnicas aprendidas		
Trabajo individual dirigido		
Trabajos colectivos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo examen	0.0	10.0
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	70.0
Coevaluación	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Ámbito de creación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Ámbito de creación I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Disponer de la capacidad necesaria para trabajar en grupo y comunicarse adecuadamente con él.		
Crear otras realidades y contextos ajenos al propio utilizando todos los recursos escénicos.		
Identificar otros comportamientos y otras actitudes con el fin de poder reproducirlos.		
Conocer cada uno de los elementos que configuran la escena.		
Ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A9 - Ámbito de creación I: Teatro hasta el siglo XVIII Ampliación, relación y sistematización orgánica y kinésica de los contenidos tratados en las sesiones magistrales.</p> <p>1. Proyecto colectivo de representación escénica. Selección del proyecto.</p> <p>1.1.-Introducción al funcionamiento de los proyectos escénicos. 1.2.-Creación del equipo escénico</p> <p>1.3. Distribución de tareas y roles.</p> <p>2.- Interpretación relacionado con el proyecto colectivo.</p> <p>2.1.-Aproximación y concreción de las necesidades técnicas e interpretativas al texto escogido.</p> <p>2.2.-Ensayo, repetición, entrenamiento físico sobre un tema monográfico.</p> <p>3.- Literatura dramática</p> <p>3.1.-Lectura ideológica del texto teatral escogido y su funcionamiento dramático.</p> <p>4.- Dirección.</p> <p>4.1. Justificación de los procesos estéticos e ideológicos del montaje del texto escogido por parte del profesor.</p> <p>5.- Escenotecnia</p> <p>5.1.- Aplicaciones y concreciones escenográficas, acústicas y visuales del proceso de montaje del texto escogido.</p> <p>6. Producción teatral.</p> <p>6.1.- Planificación del proyecto escogido: vestuario, iluminación, sonido, audiovisuales, multimedia, creación acústica y escenografía, planificación.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.		
CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.		
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.		
CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.		
CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.		
CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE14 - Analizar con criterio propio, capacidad de argumentación y actitud crítica las expresiones de la cultura contemporánea.		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	24	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	8	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	8	10
Actividad práctica guiada	76	100
Práctica autónoma	22	0
Práctica colectiva	112	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Seminarios: invitación y participación de creadores externos		
Presentaciones o exposiciones		
Prácticas TIC		
Prácticas de verdad escénicas: aplicada a las necesidades interpretativas, dramáticas y escenotécnicas del ámbito de creación		
Trabajo individual dirigido		
Trabajos colectivos		
Tutorías individuales		
Tutorías colectivas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	75.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Coevaluación	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Ámbito de creación II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Disponer de la capacidad necesaria para trabajar en grupo y comunicarse adecuadamente con él.		
Crear otras realidades y contextos ajenos al propio utilizando todos los recursos escénicos.		
Identificar otros comportamientos y otras actitudes con el fin de poder reproducirlos.		
Conocer cada uno de los elementos que configuran la escena.		
Ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A10 - Ámbito de creación II: Teatro desde el siglo XIX hasta nuestros días Ampliación, relación y sistematización orgánica y kinésica de los contenidos tratados en las sesiones magistrales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto colectivo de representación escénica. Selección del proyecto. <ol style="list-style-type: none"> <li>Creación del equipo escénico</li> <li>Distribución de tareas y roles.</li> </ol> </li> <li>Interpretación relacionado con el proyecto colectivo. <ol style="list-style-type: none"> <li>Aproximación y concreción de las necesidades técnicas e interpretativas al texto escogido.</li> <li>Ensayo, repetición, entrenamiento físico sobre un tema monográfico.</li> </ol> </li> <li>Literatura dramática <ol style="list-style-type: none"> <li>Lectura ideológica del texto teatral escogido y su funcionamiento dramático.</li> <li>Dirección. <ol style="list-style-type: none"> <li>Justificación de los procesos estéticos e ideológicos del montaje del texto escogido por parte del profesor.</li> </ol> </li> <li>Escenotecnia <ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicaciones y concreciones escenográficas, acústicas y visuales del proceso de montaje del texto escogido.</li> </ol> </li> <li>Producción teatral. <ol style="list-style-type: none"> <li>Planificación del proyecto escogido: vestuario, iluminación, sonido, audiovisuales, multimedia, creación acústica y escenografía</li> </ol> </li> </ol> </li></ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.		
CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.		
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.		



CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE05 - Identificar, analizar y utilizar las técnicas de la escritura teatral.		
CE07 - Identificar y analizar las teorías dramáticas.		
CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE14 - Analizar con criterio propio, capacidad de argumentación y actitud crítica las expresiones de la cultura contemporánea.		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad teórica	24	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	8	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	8	10
Actividad práctica guiada	76	100
Práctica autónoma	22	0
Práctica colectiva	112	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Seminarios: invitación y participación de creadores externos		
Presentaciones o exposiciones		
Prácticas TIC		
Prácticas de verdad escénicas: aplicada a las necesidades interpretativas, dramatúrgicas y escenotécnicas del ámbito de creación		
Trabajo individual dirigido		
Estudios previos		
Tutorías individuales		
Tutorías colectivas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	75.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Coevaluación	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Ámbito de creación III: Teatro musical</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



15		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Disponer de la capacidad necesaria para trabajar en grupo y comunicarse adecuadamente con él.		
Crear otras realidades y contextos ajenos al propio utilizando todos los recursos escénicos.		
Identificar otros comportamientos y otras actitudes con el fin de poder reproducirlos.		
Conocer cada uno de los elementos que configuran la escena.		
Ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A11 - Ámbito de creación III: Teatro musical</p> <p>1.Características del Teatro Musical: Orígenes e historia, referentes actuales y análisis de obras en el Teatro Musical.</p> <p>2.- Interpretación</p> <p>2.1.- Aproximación y concreción de las necesidades técnicas e interpretativas al texto escogido y sus particularidades musicales y coreográficas.</p> <p>2.2.-Especialización de la interpretación de la Voz y el canto en el Teatro Musical.</p> <p>3.- Dramaturgia</p> <p>3.1.- Características especiales de la dramaturgia musical.</p> <p>3.2.-Lectura ideológica del texto teatral escogido y su funcionamiento dramático.</p> <p>4.- Dirección</p> <p>4.1. Justificación de los procesos estéticos e ideológicos del montaje del texto de teatro musical escogido por parte del profesor.</p> <p>4.2.Especificidades de la dirección del Teatro Musical.</p> <p>5.- Escenotecnia</p> <p>5.1.- Aplicaciones y concreciones escenográficas, acústicas y visuales del proceso de montaje del texto escogido.</p> <p>5.2.- Características y ejemplos de montajes escenográficos en el Teatro Musical.</p> <p>6. Producción teatral.</p> <p>6.1.- Especificidades de planificación en el Teatro Musical.</p> <p>6.2.-Planificación del proyecto escogido: vestuario, iluminación, sonido, audiovisuales, multimedia, creación acústica y escenografía.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		



CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.		
CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.		
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.		
CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.		
CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.		
CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE14 - Analizar con criterio propio, capacidad de argumentación y actitud crítica las expresiones de la cultura contemporánea.		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad teórica	36	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	12	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	12	10
Actividad práctica guiada	114	100
Práctica autónoma	33	0
Práctica colectiva	168	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Seminarios: invitación y participación de creadores externos		
Presentaciones o exposiciones		
Prácticas TIC		
Prácticas de verdad escénicas: aplicada a las necesidades interpretativas, dramáticas y escenotécnicas del ámbito de creación		
Trabajo individual dirigido		
Trabajos colectivos		
Tutorías individuales		
Tutorías colectivas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	75.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Coevaluación	0.0	15.0



<b>NIVEL 2: Ámbito de creación IV: Creación audiovisual</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	7,5	7,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Disponer de la capacidad necesaria para trabajar en grupo y comunicarse adecuadamente con él.		
Crear otras realidades y contextos ajenos al propio utilizando todos los recursos escénicos.		
Identificar otros comportamientos y otras actitudes con el fin de poder reproducirlos.		
Conocer cada uno de los elementos que configuran la escena.		
Ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A12 - Ámbito de creación IV: Creación audiovisual</p> <p>1. Introducción a la Creación Audiovisual: Orígenes e historia, referentes actuales y análisis de obras en la Creación Audiovisual.</p> <p>1.1.-Cine</p> <p>1.2.-Televisión</p> <p>1.3.-Publicitat</p> <p>2.- Interpretación</p> <p>2.1.- Aproximación y concreción de las necesidades técnicas e interpretativas al texto escogido y sus particularidades audiovisuales.</p> <p>2.2.-Especialización de la interpretación en el ámbito audiovisual.</p> <p>3.- Dramaturgia audiovisual.</p> <p>3.1.- Conceptos básicos.</p> <p>3.2.-Lectura ideológica del texto teatral escogido y su funcionamiento dramático.</p> <p>4.- Dirección</p> <p>4.1. Justificación de los procesos estéticos e ideológicos del montaje del texto de la Creación Audiovisual escogido por parte del profesor.</p> <p>4.2.Especificidades de la dirección de la Creación Audiovisual.</p> <p>5.- Escenotecnia</p> <p>5.1.- Aplicaciones y concreciones escenográficas, acústicas y visuales del proceso de montaje del texto escogido.</p> <p>5.2.- Características y ejemplos de montajes escenográficos en la Creación Audiovisual.</p>		



6. Producción audiovisual.  
6.1.- Especificidades de planificación en la producción audiovisual.  
6.2.-Planificación del proyecto escogido: vestuario, iluminación, sonido, audiovisuales, multimedia, creación acústica y escenografía.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.

CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.

CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.

CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.

CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.

CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.

CE02 - Dominar las retóricas de la emoción

CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.

CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.

CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.

CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.

CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.

CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él

CE14 - Analizar con criterio propio, capacidad de argumentación y actitud crítica las expresiones de la cultura contemporánea.

CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	36	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	12	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	12	10
Actividad práctica guiada	114	100
Práctica autónoma	33	0
Práctica colectiva	168	15

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Sesión magistral

Seminarios: invitación y participación de creadores externos

Presentaciones o exposiciones

Prácticas TIC

Prácticas de verdad escénicas: aplicada a las necesidades interpretativas, dramatúrgicas y escenotécnicas del ámbito de creación

Trabajo individual dirigido



Trabajos colectivos		
Tutorías individuales		
Tutorías colectivas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo examen	0.0	75.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Coevaluación	0.0	15.0
<b>5.5 NIVEL 1: Dramaturgia</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Dramaturgia teatral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
<b>ECTS NIVEL2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
8		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer y disponer de los textos más relevantes de la historia de la dramaturgia.		
Comprender las formalidades de un guión teatral, cinematográfico o televisivo.		
Saber comunicar los contenidos de cada creación a los actores o intérpretes.		
Pensar el espacio escénico de un modo holístico.		
Aplicar teorías críticas, retóricas, sociales y posmodernistas para analizar las organizaciones e identificar las implicaciones sociales y globales de su comportamiento.		
Ser capaz de presentar una propuesta escénica.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
A13.- Dramaturgia teatral.		



1. Dramaturgia y dramaturgias.
  - 1.1.-Definición y conceptos. Alcance de la dramaturgia en los medios artísticos narrativos: confluencias y divergencias.
  - 1.2.-Otras dramaturgias: concepción de la teatralidad y diversidad histórica y espacial de las formas dramáticas. Las formas teatrales tradicionales del Oriente. El drama-danza indio: el compendio dramático del N#ya-##stra. La literatura dramática tradicional china. Las dramaturgias japonesas: el Nô y el kabuki. Otras dramaturgias orientales. Concepciones de la teatralidad en África, Oceanía y la América prehispánica.
2. La acción dramática.
  - 2.1.-Mecanismos básicos de la acción dramática.
  - 2.2.-Shakespeare y el recurso a las tramas dobles en el teatro inglés. La ruptura con la narrativa dramática convencional en Büchner y Chéjov. La deconstrucción de la acción en el teatro contemporáneo.
3. La construcción del personaje.
  - 3.1-Elementos de caracterización del personaje: discurso y acción. Conceptos de protagonista y antagonista. Tipos de personaje en el desarrollo de las dramaturgias occidentales.
  - 3.2.-Personaje y actor: las teorías de Stanislavsky sobre el trabajo de construcción del personaje. La crisis del concepto en el teatro del siglo XX: modelos alternativos.
4. Formas del discurso dramático.
5. Las unidades de tiempo y lugar.
  - 5.1.-El tiempo y el espacio como unidades de significación dramática.
  - 5.2.-Relación entre espacio y tiempo teatrales.
- 5.3.-Concepción del tiempo inherente al espectáculo teatral. El ritmo dramático, la pausa y el sumario. El orden de las escenas.
6. Los géneros dramáticos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.

CB02 - Leer, comprender y comentar textos.

CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Identificar, analizar y utilizar las técnicas de la escritura teatral.

CE07 - Identificar y analizar las teorías dramáticas.

CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.

CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	55	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	5	100
Actividad práctica guiada	25	100
Práctica autónoma	115	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Seminarios: apoyo a los ámbitos de creación.

Sesiones prácticas: análisis de modalidades dramáticas en formato videográfico y contextual.

Trabajo individual dirigido

Resolución de problemas y ejercicios

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0

#### NIVEL 2: Dramaturgia audiovisual

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	4,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer y disponer de los textos más relevantes de la historia de la dramaturgia.		
Comprender las formalidades de un guión teatral, cinematográfico o televisivo.		
Saber comunicar los contenidos de cada creación a los actores o intérpretes.		
Pensar el espacio escénico de un modo holístico.		
Aplicar teorías críticas, retóricas, sociales y posmodernistas para analizar las organizaciones e identificar las implicaciones sociales y globales de su comportamiento.		
Ser capaz de presentar una propuesta escénica		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A14.- Dramaturgia Audiovisual</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Introducción: el relato cinematográfico</li> <li>1.1. Estructura narrativa</li> <li>1.2 El paradigma clásico</li> <li>1.3. Estructuras en actos</li> <li>1.4. Género: <ul style="list-style-type: none"> <li>.-Modelos temáticos</li> <li>.-Otros modelos de representación</li> </ul> </li> <li>2. Los modelos narrativos <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Largo, corto, televisión, documental y otros.</li> <li>2.2. Formatos de guión</li> <li>2.3. Escalerillas y tratamientos</li> </ol> </li> <li>3. Proceso de desarrollo del guión <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Premisas narrativas</li> <li>3.2. La estructura</li> <li>3.3. La definición de personajes</li> <li>3.4. El tratamiento y la escaleta</li> <li>3.5. La escena: conflicto, climax y cambio.</li> <li>3.6. El diálogo</li> <li>3.7. El guión literario</li> </ol> </li> <li>4. Los factores de la ficción (aplicados al guión a desarrollar por el alumno) <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. El tema</li> <li>4.2. La instancia narrativa</li> <li>4.3. Los personajes</li> <li>4.4. La trama</li> <li>4.5. El tiempo</li> <li>4.6. El espacio</li> <li>4.7. Ritmo y tono</li> </ol> </li> <li>5. Estrategias narrativas (aplicadas al guión a desarrollar por el alumno)</li> <li>6. Relatos, guiones y guionistas modelo</li> <li>7. El documental</li> </ol>		



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.		
CB02 - Leer, comprender y comentar textos.		
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE05 - Identificar, analizar y utilizar las técnicas de la escritura teatral.		
CE07 - Identificar y analizar las teorías dramáticas.		
CE09 - Leer, analizar y contextualizar la literatura dramática.		
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad teórica	55	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	5	100
Actividad práctica guiada	25	100
Práctica autónoma	115	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Seminarios: apoyo a los ámbitos de creación.		
Sesiones prácticas: análisis de modalidades dramatúrgicas en formato videográfico y contextual.		
Trabajos: lectura, visionado y composición de textos dramáticos.		
Resolución de problemas y ejercicios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Escenotecnia</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Bases de la escenotecnia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno será capaz de decidir sus propias estrategias y las de su equipo para conseguir una puesta en escena		
Ser capaz de entender el vocabulario y aplicar las tecnologías específicas de la escenotecnia básica		
Utilizar en cualquier contexto las técnicas de la dirección de arte.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A.15.-Bases de la escenotecnia -6 créditos ¿ Anual segundo curso Carácter : Obligatorio Rama ; Artes y humanidades</p> <p>1. Introducción a la escenotecnia: 1.1.-Orígenes de la estructura arquitectónica teatral. 1.2.-Escenografía Teatral y Escenografía Audiovisual 1.3.-Evolución histórica de la escenografía y su relación con la arquitectura teatral. 1.4.-Teorías de la escenografía contemporánea. 1.5.-Breve Historia de la luz. 1.6.- El lenguaje del vestuario teatral: Vestuario, máscaras, utilería y mobiliario como signos escénicos.</p> <p>2. Oficio y técnica de las artes visuales aplicadas a la escenotecnia: 2.1.Espectáculos teatrales: Escenografía. 2.2.Espectáculos de cine: Rodajes cinematográficos. 2.3. Los procesos de montaje: Iluminación,Vestuario,Utilería, Carpintería, Maquillaje, Sonido. 2.4.-Tratamiento de efectos y elementos escénicos. 2.5.-Fotografía: procesos de realización y montaje. Procesos de creación de set fotograficos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.		
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.		
CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.		
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	30	100



Pruebas de evaluación con profesor 100%	5	100
Actividad práctica guiada	30	100
Práctica autónoma	55	0
Práctica colectiva	30	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Prácticas TIC		
Estudios previos		
Resolución de problemas y ejercicios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo examen	0.0	10.0
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Tecnologías emergentes aplicadas a la escenotecnia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de decidir sus propias estrategias y las de su equipo para conseguir una puesta en escena		
Ser capaz de entender el vocabulario y aplicar las tecnologías específicas de la escenotecnia básica		
Utilizar en cualquier contexto las técnicas de la dirección de arte.		
El alumno será capaz de usar y aplicar las tecnologías emergentes asociadas a la creación escénica.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
A.16.Tecnologías emergentes aplicadas a la escenotecnia		



-6 créditos ¿ Anual tercer curso  
Carácter : Obligatorio  
Rama ; Artes y humanidades  
1.- Metodología y desarrollo del proyecto escenográfico.  
1.1.- Definición y conceptos de Iluminación.  
1.2.-Utilización de los recursos visuales, sonoros, interactivos y efectos especiales en función de la creación artística  
1.3.-Nuevas tecnologías:Sonido, video, luces, formas de los espacios escénicos, aplicación de técnicas de construcción.  
1.4.-Últimos avances tecnológicos en el mundo aplicados a las artes escénicas.  
2.- Introducción a los conceptos en el mundo transmedia.  
2.1.Música aplicada a la escena  
2.2.La interactividad aplicada a la escena  
2.3. Creatividad aplicada a la tecnología de escena: mapas mentales, brain writing y otros.  
2.4.Robótica aplicada a la escena. Interacción hombre-máquina.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.

CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.

CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.

CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	30	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	5	100
Actividad práctica guiada	30	100
Práctica autónoma	55	0
Práctica colectiva	30	15

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Prácticas TIC

Estudios previos

Resolución de problemas y ejercicios

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo examen	0.0	10.0
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	90.0

#### 5.5 NIVEL 1: Expresiones de la cultura contemporánea

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Expresiones de la cultura contemporánea

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------



<b>ECTS NIVEL 2</b>		7
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
7		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer los antecedentes sociales, políticos, históricos y artísticos de la historia de la humanidad.</p> <p>Comprender los marcos teóricos y conceptos clave del devenir y evolución de las sociedades.</p> <p>Entender la epistemología subyacente a los paradigmas de investigación y su influencia sobre el desarrollo de las teorías sociológicas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Descripción Este módulo constituye una aproximación a las manifestaciones culturales que caracterizan y definen lo acontecido desde el inicio de la modernidad hasta la actualidad, es decir, desde la Segunda Guerra Mundial hasta hoy. Su objetivo es profundizar en el significado de las producciones estéticas, relacionando el contexto histórico, político y social con las diversas creaciones artísticas que han surgido en cada periodo. Por lo tanto, el abordaje de las discusiones existentes en torno a lo cultural y las producciones y relaciones de sentido.</p> <p>Principales temas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Videocreación.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.-Antecedentes del videoarte. Aspectos tecnológicos, estéticos y culturales.</li> <li>1.2.-De la música/ acción en el video de Fluxus.</li> <li>1.3.-Video: respuesta social y política a la contracultura de los años 60 y 70.</li> <li>1.4.- Video en los años 80: Videoclips, circuitos cerrados e instalaciones.</li> <li>1.5.-Video en los años 90: Del multicanal a la transgresión de los límites del espacio.</li> <li>1.6.-La creación videográfica en España: De "Primera muerte" ( 1969) a "Cacotopía" ( 2011)</li> <li>1.7.- Arte en la red:                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1.7.1.-Antecedentes y pioneros del medio.</li> <li>1.7.2.-Mundos virtuales.</li> <li>1.7.3.-Nuevos medios y cultura digital.</li> <li>1.7.4.-Second life.</li> <li>1.7.5.-El ciber mundo como site de arte.</li> <li>1.7.6.-Creación colectiva y activismo en red.</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>2. Video y presencia escénica.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.- Artes escénicas: La presencia audiovisual y la transformación de la escena.</li> <li>2.2.- DJ y video-jockeys: Las nuevas pantallas.</li> </ol> </li> <li>3. Festivales y Exposiciones.             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.-Ferias de arte vs. bienales.</li> <li>3.2.-El Museo: reflexiones en torno al espacio.</li> <li>3.3.-La figura del comisario.</li> <li>3.4.-Exposiciones y ferias: qué, cómo y por qué.</li> </ol> </li> <li>4.-Comunicación visual.             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1.-Arte y diseño: funcionalidad y contenido.</li> <li>4.2.-Publicidad: arte y publicidad o publicidad y arte.</li> </ol> </li> <li>5. Últimas tendencias: Reflexiones en torno al "Mobile Art".</li> <li>6. Expresiones "massmediáticas" del siglo XX. música popular, cómic, cine, TV.</li> </ol>		



8.Arquitectura, artes plásticas, especulación audiovisual, experimentación acústica en los recorridos vanguardistas del arte del siglo XX.  
9.Contextualización de la creación escénica contemporánea.  
9.1.- La creación cinematográfica, musical, coreográfica, plástica, arquitectónica, de diseño y vídeo artístico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB02 - Leer, comprender y comentar textos.

CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.

CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Leer, analizar y reflexionar sobre las necesidades de representación del individuo contemporáneo en función de su presente político, económico y social.

CE14 - Analizar con criterio propio, capacidad de argumentación y actitud crítica las expresiones de la cultura contemporánea.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	46	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	8	25
Actividad práctica guiada	25	100
Práctica autónoma	96	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Seminarios

Sesión práctica: a partir del análisis de obras y manifestaciones de la cultura contemporánea.

Estudios previos: se incluyen visitas a manifestaciones y exposiciones culturales.

Resolución de problemas y ejercicios

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: Optativas

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Dirección de actores

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
El alumno será capaz de decidir sus propias estrategias y las de su equipo para conseguir un objetivo determinado.	
El alumno será capaz de seleccionar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.	
El alumno será capaz de utilizar en cualquier contexto las técnicas de la voz	
El alumno será capaz de evaluar, seleccionar y trabajar técnicas del cuerpo en movimiento.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>A 17 ¿ Dirección de actores</b></p> <p>6 créditos</p> <p>Sin temporalidad tercer curso</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p><b>Contenido</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dirección teatral: Construcción del personaje.</li> <li>2. La dirección cinematográfica: Construcción del personaje.</li> <li>3. Visionado de ejemplos en la dirección de actores.</li> <li>4. La relación actor-director: la búsqueda de síntesis.</li> <li>5. Unidades de acción dramática.</li> </ol>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.	
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.	
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.	
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.	
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.	
CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.	
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.	
CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.	
CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	



CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE05 - Identificar, analizar y utilizar las técnicas de la escritura teatral.		
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.		
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	60	0
Práctica colectiva	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seminarios		
Sesión práctica		
Trabajos individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Interpretación escénica: lenguaje corporal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno será capaz de decidir sus propias estrategias y las de su equipo para conseguir un objetivo determinado.		
El alumno será capaz de seleccionar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
El alumno será capaz de evaluar, seleccionar y trabajar técnicas del cuerpo en movimiento.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-A20- Interpretación escénica:Lenguaje corporal 6 créditos Anual tercer curso Carácter : optativa 1.Estudio profundizado sobre el actor y su relación con el espacio escénico. 1.1.-El actor y la cámara 1.2.-Investigación y desarrollo corporal 1.3.-La integración del cuerpo en movimiento y el espacio escénico. 2. Formas de representación del movimiento corporal y su expresión en el arte de la Performance. 3.-Taller de expresión corporal. 4.-Laboratorio de creación de lenguajes corporales, aprendizaje de metodologías. 5.-Visionado de trabajos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	20	100
Pruebas de evaluación con profesor 20%	6	20
Actividad práctica guiada	40	100
Práctica autónoma	30	0
Práctica colectiva	54	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Prácticas TIC		
Prácticas de verdad escénicas		
Trabajos individuales		
Trabajos colectivos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	70.0
Autoevaluación	0.0	15.0
Coevaluación	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Interpretación escénica: comportamiento humano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de decidir sus propias estrategias y las de su equipo para conseguir un objetivo determinado.		
El alumno será capaz de seleccionar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
El alumno será capaz de utilizar en cualquier contexto las técnicas de la voz		
El alumno será capaz de evaluar, seleccionar y trabajar técnicas del cuerpo en movimiento.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>-A21-Interpretación escénica: comportamiento humano ¿ 6 créditos ¿          Anual tercer curso          Carácter: optativa          1. Metodologías aplicadas a la comunicación visual y expresión escénica.          1.1.-Metodologías de trabajo. La práctica del gesto          1.2.-Psicología aplicada al espacio escénico.          2. Antropologías socio-culturales. El sincretismo de las culturas africanas y su influencia en la cultura occidental.          2.1.- Trabajo de técnicas en la danza primitiva: la unión de cuerpo, tiempo y espacio.          3.-Taller de comportamiento humano.          4. Laboratorio de experimentación del gesto.          5.-Visionado de trabajos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	20	100
Pruebas de evaluación con profesor 20%	6	20
Actividad práctica guiada	40	100
Práctica autónoma	30	0
Práctica colectiva	54	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Prácticas TIC		
Prácticas de verdad escénicas		
Trabajos individuales		
Trabajos colectivos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	70.0
Autoevaluación	0.0	15.0
Coevaluación	0.0	15.0
NIVEL 2: Dirección de arte: diseño de branding		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de decidir sus propias estrategias y las de su equipo para conseguir un objetivo determinado.		
Utilizar en cualquier contexto escénico las técnicas de la dirección de arte.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>-A25-Dirección de Arte: diseño de branding- 6 créditos- Anual tercer curso Carácter: Optativa 1.-La dirección de arte editorial: del papel a la prensa digital. 1.1.-El arte publicitario: la búsqueda de la imagen publicitaria 1.2.-El lenguaje visual. Técnicas y tipos. 2. El concepto creativo: la identidad corporativa. 2.1.-Creatividad y expresión. 2.2.-Creación del branding: tipologías y técnicas. 3. El marketing y sus tipologías: la formulación del diseño. 3.1.-Metodologías y estrategias en la dirección de arte. 3.2.- La estrategia publicitaria y la dirección de arte. 3.3.-El e-commerce: los nuevos paradigmas en la dirección artística.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.		
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.		
CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.		
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad teórica	20	100



Pruebas de evaluación con profesor 20%	6	20
Actividad práctica guiada	40	100
Práctica autónoma	30	0
Práctica colectiva	54	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Prácticas TIC		
Trabajos individuales		
Trabajos colectivos		
Resolución de problemas y ejercicios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	70.0
Autoevaluación	0.0	15.0
Coevaluación	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Dirección escénica: metodología y desarrollo del proyecto escénico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de decidir sus propias estrategias y las de su equipo para conseguir un objetivo determinado.		
El alumno será capaz de usar y aplicar las nuevas tecnologías emergentes.		
Ser capaz de entender el vocabulario y aplicar las tecnologías específicas de la escenotecnia básica		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-A26- Dirección escénica: metodología y desarrollo del proyecto escénico. -6 créditos-Anual tercer curso Carácter: Optativa 1. Puesta en escena: del texto a la escena. 1.1.-La planificación y gestión del espacio escénico. 1.2.-Ensayos y funciones dentro del proyecto escénico 1.3-El guión técnico 1.4.-Procesos en la creación y desarrollo de espectáculos 2. La regiduría escénica. 2.1.- Herramientas fundamentales para el desarrollo de la figura del regidor. 2.2.-dirección y coordinación de equipos técnicos y artísticos. 2.3.- La planificación: planning técnico, documentación, trabajo en equipo y procesos de trabajo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.		
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.		
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	20	100
Pruebas de evaluación con profesor 20%	6	20
Actividad práctica guiada	40	100
Práctica autónoma	30	0
Práctica colectiva	54	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Prácticas TIC		
Trabajos individuales		
Trabajos colectivos		
Resolución de problemas y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	70.0
Autoevaluación	0.0	15.0



Coevaluación	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Dirección de Arte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de decidir sus propias estrategias y las de su equipo para conseguir un objetivo determinado.		
Utilizar en cualquier contexto escénico las técnicas de la dirección de arte.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>-A25-Dirección de Arte</b></p> <p>6 créditos</p> <p>Sin temporalidad tercer curso</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p><b>Contenido</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aproximación al concepto de arte</li> <li>2.- Conceptos de la dirección de arte</li> <li>3.- Ámbitos de la dirección de arte</li> <li>4.- Estilos y tendencias</li> <li>5.- La idea</li> <li>6.- La herramienta</li> <li>7.- La expresión.</li> <li>8.- Sesiones de profesionales</li> <li>9.- El proyecto</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS						
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.						
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.						
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS						
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD				
Actividad teórica	10	100				
Actividad práctica guiada	50	100				
Práctica autónoma	90	0				
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES						
Seminarios						
Sesión práctica						
Trabajos individuales						
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN						
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA				
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	100.0				
NIVEL 2: Escena en espacios públicos						
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2						
CARÁCTER	Optativa					
ECTS NIVEL 2	6					
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE						
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA				
Sí	Sí	No				
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS				
No	No	Sí				
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS				
No	No	No				
ITALIANO	OTRAS					
No	No					
LISTADO DE MENCIONES						
No existen datos						
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3						
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
<table border="1"> <tr> <td>Utilizar todas las estrategias y recursos aprendidos con creatividad e imaginación</td> </tr> <tr> <td>Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente</td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de presentar una propuesta escénica</td> </tr> <tr> <td>Conocer las últimas tendencias utilizadas en el ámbito escénico</td> </tr> </table>			Utilizar todas las estrategias y recursos aprendidos con creatividad e imaginación	Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente	Ser capaz de presentar una propuesta escénica	Conocer las últimas tendencias utilizadas en el ámbito escénico
Utilizar todas las estrategias y recursos aprendidos con creatividad e imaginación						
Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente						
Ser capaz de presentar una propuesta escénica						
Conocer las últimas tendencias utilizadas en el ámbito escénico						
5.5.1.3 CONTENIDOS						
<p><b>A27 Escena en espacios públicos</b></p> <p>6 créditos</p> <p>Sin temporalidad tercer curso</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p><b>Contenido</b></p>						



Esta asignatura tiene como objetivo recorrer la historia contemporánea de las artes en las calles europeas, así como llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en clase a partir de diversos ejercicios escénicos en las calles.

1. Teatro de calle vs. Artes de calle
2. Aspectos legales y seguridad
3. La calle como motor de relato escénico
4. Participación y prácticas comunitarias
5. Grandes eventos y producción de espectáculos de gran formato
6. Visión del mercado global contemporáneo y últimas tendencias creativas
7. Prácticas escénicas en espacios públicos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.

CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.

CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.

CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.

CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él

CE13 - Leer, analizar y reflexionar sobre las necesidades de representación del individuo contemporáneo en función de su presente político, económico y social.

CE14 - Analizar con criterio propio, capacidad de argumentación y actitud crítica las expresiones de la cultura contemporánea.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	20	0
Práctica colectiva	70	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Sesión práctica

Trabajos colectivos

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	100.0

#### NIVEL 2: Interpretación Escénica: Danza II

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno será capaz de evaluar, seleccionar y trabajar técnicas del cuerpo en movimiento		
Expresarse adecuadamente utilizando todas las técnicas corporales pertinentes		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- A28 - Interpretación Escénicas: Danza II</p> <p>6 créditos</p> <p>Sin temporalidad tercer curso</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p><b>Contenido</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Entrenamiento: conocimiento del propio cuerpo. La respiración, la concentración y la atención.</li> <li>Herramientas técnicas: práctica y desarrollo de los parámetros básicos de la danza en relación con las leyes físicas del movimiento.</li> <li>Herramientas de composición: práctica y desarrollo del cuerpo como herramienta para la escritura en escena.</li> <li>La improvisación: la imaginación y la creatividad al servicio del movimiento.</li> <li>La creación</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	70	0
Práctica colectiva	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Sesión práctica		
Trabajos individuales		
Trabajos colectivos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: Interpretación Escénica: Voz II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Disponer de los conocimientos técnicos, corporales y vocales		
El alumno será capaz de utilizar en cualquier contexto las técnicas de la voz		
Utilizar con naturalidad los diversos recursos vocales, tanto hablados como cantados		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A29 - Interpretación Escénica: Voz II</p> <p>6 créditos</p> <p>Sin temporalidad tercer curso</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p><b>Contenido</b></p> <p>1. Teoría de la voz</p>		



2. Anatomía de la voz		
3. Miedo escénico, autoestima, empoderamiento. Creación del avatar		
4. Por qué calentamos la voz. Ejercicios y técnica de vocalización		
5. Higiene vocal. Cómo mantener la voz sana		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	70	0
Práctica colectiva	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seminarios		
Sesión práctica		
Trabajos individuales		
Trabajos colectivos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Tecnologías audiovisuales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS							
No	No							
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>								
No existen datos								
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3								
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>								
<table border="1"> <tr> <td>Ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Producir un espectáculo teatral, cinematográfico o televisivo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Intervenir el espacio escénico con todos los elementos tecnológicos necesarios para cada espectáculo</td> <td></td> </tr> </table>			Ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías		Producir un espectáculo teatral, cinematográfico o televisivo		Intervenir el espacio escénico con todos los elementos tecnológicos necesarios para cada espectáculo	
Ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías								
Producir un espectáculo teatral, cinematográfico o televisivo								
Intervenir el espacio escénico con todos los elementos tecnológicos necesarios para cada espectáculo								
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>								
<p><b>- A30 - Tecnologías audiovisuales</b></p> <p>6 créditos</p> <p>Sin temporalidad tercer curso</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p><b>Contenido</b></p> <p>Estudio de las diferentes tecnologías relacionadas con el audiovisual como complemento de los conocimientos de la escena en vivo. La asignatura se propone como objetivo dotar al alumno de artes escénicas de un conocimiento específico del universo técnico con respecto a los tratamientos del sonido y la imagen.</p> <p>1. Ámbito documental de las tecnologías audiovisuales</p> <p>1.1. Redacción, desarrollo de guion audiovisual</p> <p>1.2. Elaboración de piezas documentales audiovisuales</p> <p>2. Ámbito práctico de las tecnologías audiovisuales</p> <p>2.1. La ilustración digital</p> <p>2.2. La edición audiovisual</p> <p>2.3. Tecnologías del sonido y la luz</p>								
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>								
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>								
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>								
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.								
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>								
No existen datos								
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>								
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.								
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>								
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>						
Actividad práctica guiada	60	100						
Práctica autónoma	90	0						
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>								
Seminarios								



Sesión práctica				
Trabajos individuales				
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>		
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0		
<b>NIVEL 2: Práctica Escénica</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Optativa			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	Sí	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	Sí		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<table border="1"> <tr> <td>Producir un espectáculo teatral, cinematográfico o televisivo</td> </tr> <tr> <td>Poder obtener los recursos necesarios, tanto humanos como estructurales, para producir un trabajo escénico</td> </tr> </table>			Producir un espectáculo teatral, cinematográfico o televisivo	Poder obtener los recursos necesarios, tanto humanos como estructurales, para producir un trabajo escénico
Producir un espectáculo teatral, cinematográfico o televisivo				
Poder obtener los recursos necesarios, tanto humanos como estructurales, para producir un trabajo escénico				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
<p><b>A31 - Práctica Escénica</b></p> <p>6 créditos</p> <p>Sin temporalidad tercer curso</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p><b>Contenido</b></p> <p>Realización práctica de un montaje escénico, atendiendo a las diferentes facetas del mundo escénico, interpretación, dramaturgia, dirección escénica y escenografía</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto colectivo de presentación escénica</li> <li>2. Selección del proyecto. Conocimiento de los materiales textuales de base. Trabajo de mesa</li> <li>3. Lectura ideológica del texto teatral escogido y su funcionamiento dramático</li> <li>4. El montaje</li> <li>5. Ensayo del montaje. Trabajo más colectivo.</li> <li>6. Presentación pública del proyecto</li> </ol>				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica colectiva	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Sesión práctica		
Trabajos colectivos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: Interpretación escénica: Lenguajes corporales II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar cada una de las emociones humanas y saberlas reproducir		
Utilizar todos los recursos expresivos adecuadamente		
El alumno será capaz de seleccionar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano		
El alumno será capaz de evaluar, seleccionar y trabajar técnicas del cuerpo en movimiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
.- A32 - Interpretación escénica: Lenguajes corporales II		



6 créditos

Sin temporalidad tercer curso

Carácter: Optativa

**Contenido**

Investigación y desarrollo corporal.

Integración del cuerpo en movimiento y espacio escénico.

Taller de expresión corporal y aprendizaje de metodologías.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.

CE02 - Dominar las retóricas de la emoción

CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.

CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.

CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él

CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	90	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Seminarios

Sesión práctica

Trabajos individuales

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0

**5.5 NIVEL 1: Gestión y producción teatrales**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Gestión y producción teatrales**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber estructurar y utilizar los recursos necesarios para producir un espectáculo escénico.		
Producir un espectáculo teatral, cinematográfico o televisivo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Descripción Estudio de la supervisión de todos los aspectos relativos a la realización global de la obra. La relación de la producción con los técnicos y el director de la obra. Estudio del entorno legal, económico y empresarial con especial atención a la captación de fondos. Asimismo, se incluye la gestión de equipamientos culturales como nueva área de la gestión de las artes escénicas.</p> <p>Principales temas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Marcos legales de la producción escénica.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Derecho y propiedad intelectual</li> <li>1.2. Sociedad general de autores</li> <li>1.3 Marco legal y legislación vigente</li> </ol> </li> <li>2.- Legislación y economía: institucionalidad aplicable a la creación escénica. Ayudas y subvenciones a la creación.</li> <li>3.- Producción escénica:             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Producción pública</li> <li>3.2. Producción privada</li> <li>3.3. Producción mixta</li> <li>3.4. Equipo de administración y equipo artístico</li> </ol> </li> <li>4. La creación de una productora.</li> <li>5. Gestión y dirección de empresas.             <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Captación de recursos públicos y privados.</li> <li>5.2. Elaboración de presupuestos.</li> <li>5.3. Recursos humanos.</li> <li>5.4. Marketing y comunicación de las artes escénicas: Conocimiento del producto y requerimientos prácticos.</li> <li>5.5. Gestión de equipamientos culturales.</li> </ol> </li> <li>6.- Hacia un modelo de gestión pública o de gestión privada de los espacios culturales: Esponsorización, patrocinio y mecenazgo.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.- Tipologías.                 <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.- Donación, mecenazgo y patrocinio como técnicas de relaciones públicas al servicio de la responsabilidad social corporativa .</li> <li>2.2.- Fundraising, el arte de captar recursos.</li> <li>2.3.- El Crowdfunding.</li> </ol> </li> <li>7. Nuevas tecnologías aplicadas a la captación y difusión de recursos.</li> </ol> </li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB02 - Leer, comprender y comentar textos.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Aplicar, utilizar y organizar las estructuras económicas y legales que sustentan la producción y la difusión teatral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	50	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	8	10
Actividad práctica guiada	40	100
Práctica autónoma	127	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica: Simulación de la producción y lanzamiento de una producción escénica		
Trabajos: análisis de sistemas de producción de una obra		
Estudios previos		
Resolución de problemas y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales y en grupo	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Seminarios complementarios		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Seminarios complementarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
20		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Profundizar y ampliar conocimientos teóricos y técnicos relativos a las artes escénicas.		



Pensar cada uno de los elementos que configuran la creación escénica con todas sus posibilidades.
Conocer las últimas tendencias utilizadas en el ámbito escénico.
Contactar con profesionales del ámbito escénico y obtener experiencias directas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Descripción**  
Con este módulo pretendemos introducir al alumno, ante las posibilidades y opciones que puede ofrecerle el futuro profesional. Ante el reto de convertirse en futuros profesionales de las artes escénicas, queremos ponerle en conocimiento de todas aquellas herramientas y plataformas técnicas del momento.  
Este módulo se divide en tres grandes bloques:  
Por una parte queremos dar a conocer a los estudiantes nuevas salidas profesionales. En segundo lugar, queremos formarles en las últimas tendencias y las últimas tecnologías en el panorama de las artes escénicas. Para finalmente invitar a profesionales en activo que ayuden a nuestros estudiantes a través de su experiencia a descubrir cual puede ser su sitio en el mercado laboral.

**Principales contenidos**  
1.El mercado laboral en las artes escénicas. Nuevas salidas profesionales.  
1.1.- Agentes ocupacionales: gestión de empleo, estructura de los mercados profesionales, oferta y demanda. Propuestas y acciones.  
1.2.-Hacia la creación de profesionales en el sector de las artes escénicas.  
1.3.-Conocimiento del mercado profesional. Como conocer y crear nuestro perfil y objetivos profesionales.  
1.4.-Aprendizaje y uso correcto de las herramientas y fuentes de información: la optimización en la búsqueda de recursos existentes, redes sociales, creación de sinergias.  
2.Ultimas tendencias tecnológicas en las artes escénicas.  
2.1.- Taller multimedia  
2.2.-Audiovisual y escena  
2.3.- Lenguajes tecnológicos  
3. Experiencia profesional. Profesionales en activo  
3.1.-Social media en las artes escénicas.  
3.2.- Estado actual de las artes escénicas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Pruebas prácticas	25	20
Actividad práctica guiada	195	100
Práctica autónoma	280	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

- Seminarios
- Debates
- Trabajos individuales
- Estudios previos
- Resolución de problemas y ejercicios
- Tutorías individuales

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0

**5.5 NIVEL 1: Prácticas**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**



<b>NIVEL 2: Prácticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	10	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Expresarse adecuadamente utilizando todas las técnicas corporales pertinentes.		
Utilizar con naturalidad los diversos recursos vocales, tanto hablados como cantados.		
Intervenir el espacio escénico con todos los elementos tecnológicos necesarios para cada espectáculo.		
Reconocer cada uno de los registros escénicos.		
Controlar las aptitudes presenciales en escena.		
Improvisar según la multiplicidad de técnicas aprendidas.		
Relacionarse con aspectos profesionales relativos a las artes escénicas.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Funcionamiento de las organizaciones, industrias e instituciones relacionadas con las artes escénicas</p> <p>Análisis documental del sector vinculado a la práctica. Determinación del grado de interdisciplinariedad del área de trabajo.</p> <p>Funciones específicas de las áreas principales (idea, herramienta y expresión).</p> <p>Aplicación directa y puesta en práctica de las técnicas y los procesos de creación, realización y producción escénica</p> <p>Diseño de las técnicas y las estrategias de trabajo. Desarrollo de criterios de actuación para situaciones reales. Elaboración de un calendario (acciones y fechas clave).</p> <p>Capacidad de trabajo en grupo dentro del ámbito laboral. Responsabilidad profesional.</p> <p>Trabajo práctico en la empresa y elaboración de la memoria de las prácticas Objetivos generales del trabajo.</p>		



Medios técnicos y recursos humanos. Características del contexto de intervención. Actividades desarrolladas en las prácticas.  
 Función del tutor designado por la entidad colaboradora. Materiales didácticos complementarios. Trabajo práctico en la empresa.  
 Reflexiones finales y conclusiones del trabajo de prácticas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.

CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.

CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.

CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.

CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.

CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.

CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.

CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.

CE02 - Dominar las retóricas de la emoción

CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.

CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.

CE07 - Identificar y analizar las teorías dramáticas.

CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.

CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.

CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.

CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él

CE13 - Leer, analizar y reflexionar sobre las necesidades de representación del individuo contemporáneo en función de su presente político, económico y social.

CE15 - Aplicar, utilizar y organizar las estructuras económicas y legales que sustentan la producción y la difusión teatral.

CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	4	100
Pruebas de evaluación con profesor 100%	3	100
Actividad práctica guiada tutor de empresa	250	50
Práctica autónoma	43	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Sesión magistral

Trabajos individuales



Trabajo individual dirigido		
Tutorías individuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo final de grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo final de grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Innovar y plantear nuevas estrategias escénicas.		
Utilizar todas las técnicas corporales necesarias para reproducir los diversos perfiles que configuran el comportamiento humano.		
Utilizar los diversos modos discursivos y retóricos.		
Pensar el escenario de un modo unitario.		
Diferenciar los requisitos escénicos dependiendo de los distintos contextos (teatral, cinematográfico y/o televisivo).		
Poder obtener los recursos necesarios, tanto humanos como estructurales, para producir un trabajo escénico.		
Interpretar y adecuar a la escena textos no pensados para la misma.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<a href="http://ca.eram.cat/serveis/gae/distribucion_plan.pdf">http://ca.eram.cat/serveis/gae/distribucion_plan.pdf</a>		



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB01 - Recopilar, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente precedencia y formato.		
CB02 - Leer, comprender y comentar textos.		
CB03 - Comunicarse de manera efectiva, oralmente y por escrito.		
CB04 - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo.		
CB05 - Trabajar en equipo y establecer aquellas relaciones que permitan aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada.		
CB06 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional.		
CB07 - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2.1 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia.		
CB08 - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.		
CB09 - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos.		
CB10 - Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Dominar aquellas técnicas que permiten reproducir el comportamiento humano.		
CE02 - Dominar las retóricas de la emoción		
CE04 - Dominar las técnicas expresivas del cuerpo en movimiento.		
CE06 - Identificar, reconocer y aplicar las tecnologías asociadas al hecho escénico.		
CE07 - Identificar y analizar las teorías dramáticas.		
CE08 - Aplicar y analizar las reflexiones teóricas sobre el hecho escénico.		
CE10 - Utilizar herramientas para desarrollar la imaginación escénica.		
CE11 - Articular el tiempo escénico y articularse en torno a él.		
CE12 - Articular el espacio escénico y articularse en torno a él		
CE13 - Leer, analizar y reflexionar sobre las necesidades de representación del individuo contemporáneo en función de su presente político, económico y social.		
CE03 - Usar las técnicas de la voz hablada y cantada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad teórica	14	100
Pruebas de evaluación con profesor 10%	40	10
Actividad práctica guiada	14	100
Práctica autónoma	307	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Trabajo individual dirigido		
Tutorías individuales		
Tutorías colectivas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Girona	Otro personal docente con contrato laboral	100	50.2	50,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

### 8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Grado:

La Universidad de Girona dispone de un SGIC aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Este sistema recoge una serie de 30 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad fueron el acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Posteriormente y atendiendo a los cambios en la visión del marco VSMA, en el cual se da una importancia primordial tanto a la acreditación de los estudios como al seguimiento que debe realizarse para poder alcanzar esta acreditación sin dificultades, la Universidad consideró conveniente modificar esta estructura y crear las comisiones de calidad de centro que son las encargadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones y del despliegue del SGIC en el centro. Este cambio se realizó con la aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de las estructuras responsables de la calidad de los estudios de los centros docentes de la Universitat de Girona* en la sesión 4/15 de 28 de mayo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para realizar este seguimiento la Universidad de Girona sigue las disposiciones de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)* y analiza las evidencias e indicadores necesarios en base a 6 estándares de acreditación:

Calidad del programa formativo

Pertinencia de la información pública

Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

Adecuación del profesorado al programa formativo

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las evidencias e indicadores que se analizan son las que se solicitan en el documento de AQU Catalunya *Evidencias e indicadores recomendados para la acreditación de grados y másteres*, así como todos aquellos que el centro crea necesarios.



Los informes de seguimiento, pues, analizan con detenimiento los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el estándar 6. Para ello se cuenta con datos de las principales tasas de resultados (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de abandono, tiempo medio de graduación) así como información detallada de cada una de las asignaturas.

Dentro de los indicadores de resultados debe tenerse en cuenta también los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Para ello se cuenta con la información procedente de los informes periódicos de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya, junto con los Consejos Sociales de las universidades catalanas. Actualmente se cuenta ya con 7 estudios desde el año 2001 al 2020 aunque los másteres se incorporaron únicamente en las tres últimas ediciones. Estos estudios ofrecen información no sólo del estado de ocupación de los egresados sino también de su satisfacción con los estudios y de la utilidad de la formación recibida.

A partir de estos informes de acreditación y seguimiento, la Comisión de Calidad del centro docente establece un Plan de Mejora en el cual se establecen los objetivos de mejora y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzarlos. Este Plan de Mejora es aprobado por Junta de centro y es público en la página web de calidad de la Universidad.

Este proceso de detección de áreas de mejora e implementación de medidas correctoras se encuentra descrito en los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UdG:

P0101 Gestión de la mejora continua

P0102 Revisión del SGIC

P0202 Seguimiento y mejora de la titulación

P0204 Acreditación de titulaciones

P0903 Encuestas de inserción de graduados

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.eram.cat/es/eu-eram/indicadores-de-calidad">https://www.eram.cat/es/eu-eram/indicadores-de-calidad</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	JOAQUIN	SALVI	MAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Rector
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	JOAQUIN	SALVI	MAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Rector



11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40525004Q	Mireia	Agustí	Torrelles
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17000	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Vicegerente del Área Académica y de Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.- Respuesta Alega+Justificación+Objetivos\_GAE.pdf

HASH SHA1 : 08B2D290D75E2C8C7F48CAD8ED89C175B8FDF92F

Código CSV : 538841288662491545151422

Ver Fichero: 2.- Respuesta Alega+Justificación+Objetivos\_GAE.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre : 4.1 Sist. Inf. Previo\_GAE.pdf

HASH SHA1 : B26EBC028398402B34CC0BF7DAEEA8AF3ADDE874

Código CSV : 539382181204094049182801

Ver Fichero: 4.1 Sist. Inf. Previo\_GAE.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.- PlanificacionEns\_GAE.pdf

HASH SHA1 : 1EAF53401CD691A53EE6350D2FA5015477F299DE

Código CSV : 539942094574123247820639

Ver Fichero: 5.- PlanificacionEns\_GAE.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1- Profesorado\_Grado Artes Escénicas.pdf

HASH SHA1 : 4D0302431F6AF162043D2BDE9314FD9EA4866E3E

Código CSV : 497212571872541098440561

Ver Fichero: 6.1- Profesorado\_Grado Artes Escénicas.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 OtrosRRHH\_GradoArtesEscénicas.pdf

HASH SHA1 : 380617BFDC30484B289C34E8B64FD2E23FDF0735

Código CSV : 497217146282494643777138

Ver Fichero: 6.2 OtrosRRHH\_GradoArtesEscénicas.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 RRMM acabat.pdf

HASH SHA1 : 897EDE84372050E88A28FAD2764130963B55E439

Código CSV : 539130847740888606673081

Ver Fichero: 7 RRMM acabat.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** 8.1 Est. Valores. Cuant\_GAE.pdf

**HASH SHA1 :** FE956BCBC428C783CBAE36F9729343FD477AAF76

**Código CSV :** 539146999155742878209362

**Ver Fichero:** 8.1 Est. Valores. Cuant\_GAE.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 calendari.pdf

HASH SHA1 : 3B1BFC953F58DAC0A97477F7B19DE2ABB8D72813

Código CSV : 117914307437192847074379

Ver Fichero: 10.1 calendari.pdf



